

Banco Central de Chile

OFICINA CENTRAL — SANTIAGO

AGENCIAS: IQUIQUE—ANTOFAGASTA—LA SERENA—VALPARAISO—TALCA—CHILLAN—CONCEPCION—TEMUCO—VALDIVIA—PUNTA ARENAS

Boletín Mensual

Año XX-N.º 233

Redacción cerrada el 10 de Agosto de 1947

Julio

REPRODUCCION PERMITIDA SIEMPRE QUE SE MENCIONE EL ORIGEN

IMPORTANTES CURVAS ECONOMICAS DE CHILE

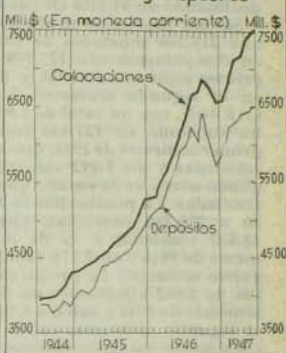
Banco Central de Chile
Colocaciones y Obligaciones



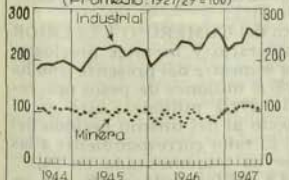
Dinero Circulante



Bancos Comerciales
Colocaciones y Depósitos



Producción
Indíces de la producción industrial y minera
(Promedio 1927/29 = 100)



Precios
Indíces de precios al por mayor y del costo de la vida en Santiago
(Marzo de 1928 = 100)



Bolsa de Valores
Índice de cotizaciones de acciones
(Promedio 1937 = 100)



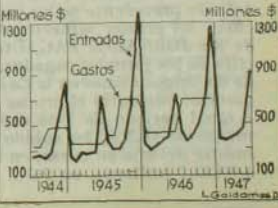
Comercio Exterior
Importación y Exportación



Letras protestadas en el país



Hacienda pública
Entradas y Gastos Ordinarios



CONDICION DE LOS NEGOCIOS

La PRODUCCION MINERA del país en el primer semestre del año no ha experimentado una reacción tan favorable como era de esperarse en vista de la fuerte demanda que por algunos de estos productos hay en el mercado internacional, salitre y cobre en especial, y de la gran necesidad que en el país mismo se tiene por otros, como es el caso del carbón. La producción de cobre y carbón, por ejemplo, aunque ha subido en relación con la de 1946, que fué baja, no ha recuperado su nivel de los años 1943 y 1944 en que se alcanzaron las mayores cifras. La producción de salitre, por su parte, que ya había bajado en el segundo semestre del año pasado, ha continuado declinando en el año en curso.

Se han producido en el primer semestre del año 218.260 toneladas de COBRE en barras, en comparación con 177.780 toneladas en el primer semestre de 1946 y 180.283 toneladas en el segundo semestre. La extracción de CARBON, con un total de 1.043.299 toneladas, ha superado en 127.443 toneladas a la del primer semestre de 1946, que alcanzó a 915.856 toneladas y en 5.092 toneladas a la del segundo semestre de ese año que llegó a 1.038.207 toneladas. La producción de SALITRE alcanzó a 795.780 toneladas, siendo inferior en 18.482 toneladas a la de los primeros seis meses de 1946 y en 7.275 toneladas a la del segundo semestre. La producción de ORO, que fué de 2.862 kilogramos de fino en el primer semestre de 1946 y subió a 4.307 kilogramos en el segundo semestre, volvió a bajar a 2.772 kilogramos en los primeros seis meses del año en curso.

El índice de la producción minera que calcula la Dirección General de Estadística, influenciado por los aumentos que ya hemos señalado en algunas de las principales ramas de la minería, ha alcanzado en el primer semestre del año un promedio mensual de 107,5, el que supera en 19,4% al de igual lapso de 1946 y en 14,2% al del segundo semestre de ese año.

La PRODUCCION MANUFACTURERA, de acuerdo con el promedio mensual del índice que calcula la Dirección General de Estadística, que ha alcanzado en el primer semestre del presente año a 213,2, ha subido en 12,3% en comparación con igual período del año pasado; con respecto al segundo semestre se observa una pequeña declinación de 0,8%.

En forma intensa y más acentuada que la del año precedente se ha incrementado en el curso del primer semestre del año el monto de los JORNALES PAGADOS en el país. La cifra de los jornales pagados, calculada a base de las imposiciones en la Caja de Seguro Obligatorio, que entre el primer semestre de 1945 e igual período de 1946 experimentó un aumento de 18,2%, ha subido en el primer semestre del año en curso, en que ha alcanzado a 3.852,7 millones, en 767,3 millones sobre el

total correspondiente al mismo lapso de 1946, lo que representa un alza de 24,9%. En comparación con el segundo semestre de ese año, el aumento alcanza a 401,5 millones, esto es a 11,6%.

El marcado movimiento de alza que han experimentado en el curso del primer semestre del año los PRECIOS AL POR MAYOR, ha hecho subir el índice general de estos precios, entre Diciembre de 1946 y Junio de este año, en 14,8%. Si se compara el promedio mensual del índice general de los precios al por mayor en el primer semestre del año con el de igual período del año pasado, revela un aumento de 31,6% y un aumento de 12,4% en relación con el segundo semestre de ese año. Considerando los promedios mensuales de los diferentes grupos de productos, se observa que entre el primer semestre de 1946 y el mismo lapso del año en curso han subido en 42% los productos mineros; en 40%, los agropecuarios; en 27%, los productos importados y en 26,2% los productos industriales nacionales.

El índice general del COSTO DE LA VIDA en Santiago, que ha seguido asimismo una tendencia alcista, se ha incrementado en 14,7% entre Diciembre de 1946 y Junio del presente año. En relación con su nivel medio en 1946, el costo de la vida señala un muy acentuado aumento; el promedio del índice general ha subido entre el primer semestre de 1946 y el mismo período del año en curso en 38%. La alimentación y el vestuario son los dos rubros que han experimentado mayores alzas; el promedio del índice parcial del primero de estos grupos ha subido en 54,2% y el del segundo en 40%. El índice parcial de los gastos varios acusa un alza de 35%; el de la habitación se ha incrementado en 17% y el del combustible y luz en 11%.

El movimiento del COMERCIO EXTERIOR (excluido el numerario y metales preciosos) que en el primer semestre del presente año ha alcanzado a 1.187,0 millones de pesos oro, revela un alza de 299,2 millones, esto es de 33,7% con respecto al del mismo período del año precedente. El valor correspondiente a las exportaciones se ha incrementado en 36,1% al pasar de 464,8 millones de pesos oro en 1946 a 632,5 millones en el presente año. Las importaciones que han subido de 423 a 554,5 millones de pesos oro, han experimentado un alza de 31,1%. Los incrementos anotados han obedecido, especialmente para las importaciones, a los fuertes aumentos de los precios mundiales de los productos internados, observándose en el conjunto de lo importado sólo un reducido aumento en el volumen.

Todos los rubros representativos de las ACTIVIDADES BANCARIAS acusan aumentos durante los últimos seis meses.

Desde luego, los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comer-

ciales subieron en un 13,9% y los constituidos en la Caja Nacional de Ahorros aumentaron en 9,6%. Mientras el incremento de los primeros fué impulsado casi exclusivamente por las cuentas del público, el alza de los segundos se debió, en primer lugar, a mayores depósitos de las cajas de previsión y, en segundo término, a los depósitos del público cuyo monto subió en sólo 5,1%. En el primer semestre del año pasado, el tren de aumento de los depósitos constituidos en los bancos comerciales había sido mucho más intenso, de 20,9%. El de los constituidos en la Caja fué muy parecido al registrado ahora, es decir, de 10,3%.

Al 30 de Junio recién pasado, el total de los depósitos en los bancos, después de un alza en el semestre de 794,5 millones de pesos, fué de 6.507,1 millones. Los constituidos en la Caja quedaron en un monto de 4.678,3 millones, después de haber subido en el mismo lapso en 409,7 millones. Los totales de mediados del año pasado eran de 5.927,7 y 4.103,1 millones, respectivamente.

Las COLOCACIONES de los bancos comerciales presentan una intensidad de aumento prácticamente igual a la del primer semestre de 1946, o sea, de 15%, en tanto que las de la Caja Nacional de Ahorros se han expandido en sólo 3,6% en comparación con 10,4% en el período correspondiente del año anterior. En uno y otro caso y en ambos semestres, dichos aumentos se han producido principalmente por mayores operaciones con el público.

A fines de Junio último el volumen de las colocaciones de los bancos comerciales llegó a un monto de 7.518,2 millones de pesos y el de los créditos de la Caja Nacional de Ahorros subió a 2.823,6 millones, acusando sendos aumentos de 983,3 y 97,8 millones. En Junio del año pasado sumaban 6.145,6 y 2.229,9 millones, respectivamente.

Los rubros de INVERSIONES acusan para el semestre aumentos moderados. Los de bancos comerciales subieron en 9,9 millones de pesos, quedando en 576,9 millones y los de la Caja Nacional de Ahorros se incrementaron en 9 millones, sumando 1.300,4 millones. Los totales correspondientes al 30 de Junio de 1946 eran de 545,4 y 1.102,7 millones de pesos.

El promedio diario de los fondos de ENCAJE de los bancos comerciales en el último semestre asciende a 1.251,6 millones de pesos, cantidad que comprende 974,5 millones en billetes, monedas y depósitos en el Banco Central y 277,1 millones en documentos de crédito. El promedio correspondiente a los seis primeros meses del año pasado era inferior en 299,2 millones, es decir, fué de sólo 952,4 millones. Lo formaban 766 millones en dinero y 186,4 millones en documentos. Respecto al margen de EXCEDENTE sobre el mínimo de encaje legal se observa también un aumento, de 69 a 157,1 millones.

Es de notar, respecto al mayor volumen de encaje, que los bancos han hecho uso del redescuento en el Banco Central por cantidades bastante más altas que en el primer semestre de 1946. El promedio diario en ese

período de estas operaciones fué de 344,4 millones de pesos, y en los últimos seis meses ha crecido a 617,1 millones. Es decir, se ha expandido en 272,7 millones. Otro factor que incide en las fluctuaciones del total del encaje en los bancos es el volumen de los depósitos que mantienen en ellos las cajas de ahorro. Pues bien, el promedio de éstos, que en el primer semestre del año pasado fué de 516,7 millones, ha bajado en el último semestre a 405,1 millones.

En cuanto al promedio del total del encaje de la Caja Nacional de Ahorros, en conjunto con el de la Caja de Crédito Popular, se observa una disminución entre los primeros semestres de los dos últimos años de 56,6 millones de pesos, en forma que bajó a 855,7 millones. En ambos semestres, más o menos las cuatro quintas partes de dicho total corresponden a billetes, monedas y depósitos en los bancos comerciales, en la Caja de Crédito Agrario y en el Banco Central, mientras que el resto lo constituyen documentos de crédito. El margen de excedente sobre el mínimo legal revela al mismo tiempo un descenso de 170,9 millones de pesos, bajando a 117,3 millones.

Cabe mencionar que durante los últimos seis meses la Caja Nacional de Ahorros ha obtenido créditos del Banco Central por un monto que fluctúa alrededor de 273 millones de pesos. En igual semestre del año pasado no se efectuaron operaciones de esta clase.

EL CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL acusa un aumento durante el primer semestre del presente año equivalente a un 9,4%; es decir, con un incremento de 390,3 millones de pesos ha subido a 4.529,1 millones. Este aumento se debe por una parte al mayor volumen de colocaciones del Banco y, por otra, a que aproximadamente la mitad de las ventas de cambios internacionales efectuadas en el semestre no se ha traducido en un rescate de circulante, por haberse entregado esas divisas a cambio de pagarés de la Corporación de Fomento de la Producción. Durante el primer semestre del año pasado la intensidad de aumento de dicho circulante había sido algo mayor, de 11,6%.

Respecto a la distribución del circulante se observa que no ha variado la proporción de aproximadamente tres cuartas partes en poder del público y el resto en las cajas de las empresas bancarias.

EL TOTAL DE DINERO CIRCULANTE ha aumentado prácticamente en proporción con el emitido por el Banco Central, correspondiendo generalmente a poco más del doble de éste. Su promedio diario en el último semestre asciende a 10.007,7 millones de pesos, en comparación con 7.957 millones en igual período del año pasado. De estas cifras corresponde a dinero giral poco más de las dos terceras partes. El resto representa billetes y monedas en libre circulación.

La estadística de CARGOS BANCARIOS revela un incremento de 29,3% entre sus pro-

medios diarios de los primeros semestres de 1946 y de 1947, ya que éstos subieron de 504,7 a 652,6 millones de pesos. Entre los mismos periodos el promedio de los documentos canjeados en las cámaras de compensación aumentó en 32,8%, es decir, de 271,7 a 360,7 millones. La intensidad de estos aumentos guarda relación con el alza que ha experimentado el nivel general de los precios.

Un muy activo movimiento de transacciones en acciones se registró en el MERCADO BURSATIL durante los primeros seis meses del año. El monto de operaciones en estos valores, que alcanzó a 1.822,5 millones de pesos, ha sido el más alto registrado en cualquier año para el mismo periodo; comparado con el del primer semestre de 1946 presenta un aumento de 1.073,6 millones de pesos y en relación con el segundo semestre de ese año el alza alcanza a 292,8 millones de pesos. El monto

de transacciones en bonos experimentó un descenso; el total transado, de 368,5 millones de pesos, presenta una baja de 53,4 millones con respecto a las transacciones realizadas en el primer semestre de 1946 y de 198,5 millones en relación con el monto correspondiente al segundo semestre de ese año.

Las cotizaciones de acciones, que a fines del año 1946 experimentaron un marcado descenso, volvieron a reaccionar favorablemente desde Enero del presente año y siguieron durante todo el semestre una tendencia ascendente. El promedio mensual del índice general de cotizaciones de acciones para este periodo, que alcanzó a 128,5, se ha mantenido, sin embargo, en un nivel ligeramente inferior al del segundo semestre de 1946 que fué de 129,3; comparado con el del primer semestre de ese año, que alcanza a 116,4, señala un alza de 10,4%.

ACTIVIDADES INDUSTRIALES

A. INDUSTRIA MINERA

SALITRE

La producción de salitre continuó en Junio en su tendencia declinante; se produjeron en este mes 124.331 toneladas, cifra que acusa una baja de 4.803 toneladas en relación con lo producido en Mayo y de 22.645 toneladas con respecto a Junio del año pasado.

La producción de salitre del primer semestre del año, que alcanzó a 795.780 toneladas, ha bajado en 18.482 toneladas, o sea en 2,3% en relación con la de igual periodo del año pasado, que fué de 814.262 toneladas.

La producción de yodo subió en 7.518 kilogramos en Junio, llegando a un total de 123.666 kilogramos; relacionada con la de Junio del año pasado presenta un aumento de 79.363 kilogramos.

PRODUCCION DE SALITRE Y YODO

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Salitre Tons. brutas	Yodo Kgrs. neto
1937	1.413.825	1.173.031
1938	1.398.043	570.490
1939	1.440.471	422.076
1940	1.485.070	1.400.586
1941	1.416.345	1.531.738
1942	1.332.723	861.363
1943	1.171.151	824.434
1944	990.709	1.328.572
1945	1.383.505	741.754
1946*	1.617.317	619.798
1946* Junio	146.976	44.303
Julio	147.098	42.520
Agosto	124.063	45.426
Septiembre	103.112	57.486
Octubre	142.387	70.725
Noviembre	139.437	118.730
Diciembre	147.058	44.500
1947* Enero	140.899	60.017
Febrero	128.719	65.735
Marzo	137.523	95.316
Abril	135.174	110.362
Mayo	129.134	116.148
Junio	124.331	123.666

(*) Cifras provisionales.

INDUSTRIALES

El aumento que mes a mes se ha registrado en la producción de yodo durante el primer semestre del año, ha hecho subir a 571.244 kilogramos el total de lo producido en este periodo. En comparación con el primer semestre del año pasado se registra un aumento de 330.833 kilogramos, lo que representa un alza de 137,6%.

CARBON

En 5.711 toneladas aumentó en Junio la producción de carbón, con lo que llegó a 173.630 toneladas; también acusa un aumento de 7.013 en comparación con la de Junio del año pasado.

En total, se han producido en el semestre 1.043.299 toneladas de carbón, siendo esta producción superior en 127.443 toneladas (13,9%) a la del periodo correspondiente del año pasado.

PRODUCCION DE CARBON

(En toneladas)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. bruta	Prod. neto
1937	1.988.371	1.788.444
1938	2.043.738	1.838.468
1939	1.850.348	1.651.086
1940	1.938.059	1.740.051
1941	2.060.271	1.846.803
1942	2.150.799	1.921.451
1943	2.285.128	2.031.348
1944	2.279.438	2.047.385
1945	2.078.530	1.830.312
1946*	1.954.063	1.740.180
1946* Junio	166.611	149.417
Julio	192.217	171.566
Agosto	187.446	167.689
Septiembre	143.929	136.823
Octubre	172.492	151.513
Noviembre	182.858	163.708
Diciembre	159.265	142.530
1947 Enero	179.683	160.207
Febrero	166.348	148.706
Marzo	185.064	163.631
Abril	172.655	155.307
Mayo	167.919	148.795
Junio	173.630	153.990

* Cifras provisionales.

COBRE

La producción de cobre en barras, que en total alcanzó en Junio a 34.248 toneladas, fue inferior en 3.629 toneladas a la de Mayo, pero superior en 16.469 toneladas a la de Junio de 1946.

Un aumento de importancia, que alcanza a 40.480 toneladas (22,8%), se ha registrado en el total de la producción de cobre en barras del primer semestre del año, la que ha alcanzado así a 218.260 toneladas.

PRODUCCION DE COBRE

(Tons. de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras	Precipit. concentr. y cemento (1)	Minerales (1)	Total
1937	396.444	7.303	9.536	413.283
1938	337.509	7.161	6.812	351.482
1939	326.399	6.545	8.036	340.980
1940	347.391	6.483	9.167	363.041
1941	455.959	7.681	5.048	468.688
1942	476.941	5.427	1.985	484.353
1943	488.518	3.892	4.731	497.141
1944	489.906	3.671	4.942	498.519
1945	462.080	2.666	5.435	470.181
(*) 1946	358.602	1.773	561	360.936
(*) 1946 Junio	17.779	—	—	17.779
Julio	37.353	347	—	37.700
Agosto	35.644	—	—	35.644
Septiembre	31.265	—	—	31.265
Octubre	26.134	873	104	27.111
Noviembre	29.722	435	203	30.360
Diciembre	32.705	22	—	32.727
(*) 1947 Enero	37.827	—	—	37.827
Febrero	34.878	506	375	35.959
Marzo	36.471	914	1.614	38.999
Abril	36.959	2.104	818	39.881
Mayo	37.877	408	319	38.694
Junio	34.248	654	935	35.837

(*) Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería.

HIERRO

La producción de minerales de hierro bajo de Mayo a Junio en 29.793 toneladas de fino, lo que la redujo a un total de 59.974 toneladas; comparada con la del mismo mes del año pasado señala, asimismo, un descenso de 2.916 toneladas de fino.

PRODUCCION DE HIERRO

(En toneladas)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Minerales	Fino contenido
1937	1.529.702	916.291
1938	1.607.051	949.767
1939	1.625.622	994.881
1940	1.748.418	1.061.290
1941	1.696.626	1.011.189
1942	409.231	245.095
1943	4.637	2.818
1944	18.413	11.075
1945	276.394	173.037
1946*	1.158.386	733.342
1946* Junio	97.761	62.890
Julio	146.889	93.568
Agosto	102.708	65.185
Septiembre	137.262	87.710
Octubre	142.305	90.179
Noviembre	147.872	93.869
Diciembre	96.992	61.522
1947* Enero	128.419	80.904
Febrero	183.894	115.062
Marzo	105.260	66.536
Abril	161.675	101.386
Mayo	144.459	89.767
Junio	96.546	59.974

* Cifras provisionarias.

La producción de estos minerales, que durante la mayor parte del semestre se mantuvo en un nivel superior al de igual período del año 1946, presenta, con un total de 513.649 toneladas de fino, un aumento de 272.350 toneladas (113%).

ORO

El conjunto de la producción de oro alcanzó en Junio a 491 kilogramos de fino, siendo superior en 22 kilogramos a la de Mayo y en 187 kilogramos a la de Junio del año pasado.

En los primeros seis meses del año se han producido 2.772 kilogramos de oro fino; comparada esta cifra con la del mismo lapso del año pasado, señala un pequeño descenso de 90 kilogramos (3,1%).

PRODUCCION DE ORO

(Kilogramos de fino)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Barras (de minas y lavaderos)	En minerales concentrados, precipitados y contenidos en minerales de cobre (1)	En barras de cobre (2)	Total
1937	2.059	4.532	1.871	8.482
1938	2.076	4.666	2.403	9.145
1939	2.404	5.463	2.380	10.247
1940	3.191	4.695	2.547	10.433
1941	2.832	2.324	3.050	8.206
1942	2.335	2.236	3.335	5.816
1943	1.392	330	3.682	5.404
1944	2.441	595	3.301	6.337
1945	2.061	1.065	1.484	5.610
1946*	3.373	2.622	675	7.169
1946* Junio	244	—	60	304
Julio	296	238	57	591
Agosto	265	11	59	335
Septiembre	261	—	54	315
Octubre	393	779	58	1.230
Noviembre	276	743	50	1.069
Diciembre	358	155	55	763
1947* Enero	178	—	63	241
Febrero	163	113	54	330
Marzo	201	515	45	761
Abril	180	251	49	480
Mayo	293	131	45	469
Junio	251	194	46	491

* Cifras provisionarias. (1) Estas cifras corresponden a los minerales exportados de la pequeña minería. (2) Representan el oro contenido en las barras de cobre blister producidas en Potrerillos, Chagres y Naltagua. En Febrero de 1945 paralizó su producción Naltagua.

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

El índice de la producción minera correspondiente a Junio, aunque volvió a declinar

INDICE DE LA PRODUCCION MINERA

(1927 = 100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

	1941	1942	1943	1944	1945	1946 *	1947 *
Enero	96,9	113,6	107,2	96,6	104,6	91,3	106,6
Febrero	98,9	100,4	95,7	89,8	97,8	78,0	103,7
Marzo	104,3	101,1	111,2	95,4	102,7	105,7	111,2
Abril	103,6	104,1	102,3	101,6	94,7	90,3	112,2
Mayo	106,0	102,7	101,1	109,2	107,9	101,7	108,5
Junio	106,6	106,9	96,6	101,4	107,6	72,8	102,9
Julio	107,9	103,6	104,1	106,6	97,3	108,7	—
Agosto	111,0	108,0	103,8	106,7	112,8	95,4	—
Septiembre	110,8	102,8	101,3	99,1	106,7	86,1	—
Octubre	120,9	105,0	105,0	107,5	86,8	92,6	—
Noviembre	112,8	101,4	102,6	105,3	104,8	82,6	—
Diciembre	117,3	106,0	106,2	109,4	109,4	99,4	—
Promedio	108,3	104,7	103,1	102,4	102,8	92,1	—

(*) Cifras provisionarias.

INDICES DE PRODUCCION TEXTIL

(1935-36 = 100)

(Calculado por la D. General de Estadística)

en 5,2% en comparación con el de Mayo, continuó manteniéndose, como en el resto del año, en un nivel bastante superior al de 1946; comparado con el de Junio del año pasado presenta un alza de 41,3%.

El promedio del índice para el primer semestre del año, que ha sido de 107,5, señala un alza de 19,4% en relación con el del mismo período de 1946, que alcanzó a 90.

B. INDUSTRIA MANUFACTURERA

En los dos cuadros que a continuación insertamos, aparecen las cifras referentes a los índices de producción y ventas industriales con base 1927-29 = 100 y el índice de producción textil con base 1935-36 = 100, que calcula la Dirección General de Estadística.

INDICES DE PRODUCCION Y VENTAS INDUSTRIALES (PROMEDIO 1927, 1928, 1929 = 100)

(Calculados por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Café- mo y yute	Tejil. de punto	Telas de seda	Paños	Lana para tejer	Géne- ros de alga- dón	Índice general textil
1937 Promedio	151,4	106,6	195,0	95,6	78,6	94,7	112,2
1938	143,7	96,6	185,0	81,7	89,4	245,7	117,2
1939	138,5	113,6	174,6	98,2	81,8	232,2	119,3
1940	130,5	113,6	174,6	98,2	81,8	232,2	119,3
1941	95,9	114,7	119,0	110,3	83,3	271,1	110,3
1942	127,8	89,1	156,7	114,5	86,4	299,7	143,1
1943	128,5	96,7	167,3	112,3	91,2	343,6	151,1
1944	114,1	104,9	139,5	128,1	93,3	345,1	163,1
1945	128,7	95,4	162,5	132,2	106,5	396,3	171,4
1946	114,9	84,3	149,2	132,8	89,5	383,3	164,2
1946 Junio	106,1	88,1	176,2	138,4	96,0	400,0	172,2
Julio	110,6	88,7	159,9	137,2	78,2	367,6	163,9
Agosto	118,9	87,1	183,1	141,4	85,8	372,5	168,1
Septiembre	115,7	86,9	175,4	137,7	83,4	456,2	180,7
Octubre	112,7	95,9	175,9	140,6	95,2	386,2	172,4
Noviembre	111,9	89,1	181,5	148,0	102,4	408,9	173,4
Diciembre	106,7	83,6	114,5	143,3	91,8	411,5	171,2
1947 Enero	100,6	66,1	120,0	87,0	63,1	137,0	92,9
Febrero	99,4	80,9	152,9	137,1	90,5	568,1	197,9
Marzo	108,1	89,9	156,0	148,7	101,4	396,4	189,9
Abril	102,7	99,3	169,6	142,5	100,4	302,2	169,3
Mayo	104,5	94,5	182,9	146,9	95,6	399,2	177,9
Junio	100,0	95,0	180,7	149,5	94,4	338,8	167,9

PRODUCTOS

PRODUCCION

VENTAS

PRODUCTOS	PRODUCCION					VENTAS								
	1944	1945	1946	1946	1947	1944	1945	1946	1946	1947				
	Prom.	Prom.	Prom.	Junio	Abril	Mayo	Prom.	Prom.	Prom.	Junio	Abril	Mayo	Junio	
A. Industrias Fabriciles	167,5	190,7	202,4	209,6	236,9	221,5	218,3	170,4	194,3	205,7	209,3	229,6	222,2	211,1
Alquitran	259,5	256,4	273,3	310,3	346,3	337,2	301,4	390,1	470,1	471,2	573,3	685,6	648,8	643,9
Asfalto	173,9	199,2	194,4	213,2	206,4	202,0	207,8	178,9	205,2	199,9	207,6	195,2	213,1	199,1
Calado (general)	85,2	115,7	115,1	102,0	142,7	134,7	126,6	76,9	110,4	110,3	119,0	134,4	129,5	126,0
a) para hombres	76,0	106,0	109,0	118,6	125,0	125,1	130,0	72,7	98,9	108,6	110,6	113,0	115,7	110,2
b) para mujeres	76,3	127,0	126,5	135,5	169,0	149,7	115,3	75,3	127,1	128,0	131,1	163,5	152,3	116,1
c) para niños	90,1	131,2	123,4	135,4	159,6	148,0	86,2	124,5	121,5	127,8	158,1	147,4	143,2	131,0
Cartón	109,2	103,5	107,4	101,0	115,4	133,9	90,0	113,5	97,2	114,0	111,7	157,5	119,2	110,2
Cemento	304,7	365,5	487,2	500,9	511,4	539,8	513,3	312,9	352,3	493,4	544,8	546,1	516,4	486,0
Cerveza	147,1	154,1	176,9	134,5	209,9	192,4	183,7	151,7	158,8	186,1	131,1	296,5	167,7	353,4
Coke	203,7	195,1	212,2	231,3	240,2	245,3	208,2	251,0	261,8	275,3	332,7	264,9	278,3	366,4
Fósforos	134,1	128,0	125,2	139,1	159,7	157,0	159,0	135,1	127,2	134,2	146,8	152,4	139,4	146,0
Jabón bruto	137,5	215,8	180,6	203,0	191,6	182,6	152,7	132,0	216,7	177,7	144,0	274,4	191,7	161,1
Lana para tejer	302,4	345,3	290,3	311,2	325,3	309,8	306,0	337,8	342,3	301,3	319,5	306,0	304,6	274,1
Paños	321,8	332,0	333,5	347,6	358,0	366,8	375,3	326,0	346,6	348,4	351,9	397,1	374,3	373,0
Papel general	431,1	459,9	478,4	419,0	516,0	487,3	509,4	468,2	462,4	498,8	538,8	574,8	568,3	541,0
a) para escribir e imprenta	533,4	582,3	589,5	592,9	587,0	559,3	599,3	601,7	627,9	646,2	666,2	763,7	743,1	724,2
b) para envolver	318,1	322,8	384,2	434,1	425,8	398,8	411,9	367,1	332,9	368,3	415,5	464,1	417,8	487,1
Productos de tabaco (general)	117,5	115,6	131,9	130,9	191,3	143,0	148,8	118,3	120,3	129,9	133,2	152,1	141,9	137,1
a) cigarrillos	100,5	93,4	92,6	87,0	104,3	108,3	115,3	110,1	100,8	101,7	97,6	122,7	118,6	128,4
b) cigarrillos	121,0	122,9	136,4	135,6	200,1	148,2	148,4	121,7	124,2	124,2	137,8	188,9	147,7	141,1
c) paquetes de tabaco	38,4	34,7	41,5	37,8	33,2	30,8	43,5	37,7	34,0	44,4	39,8	34,9	29,2	42,8
Vidrio (general)	168,3	161,2	149,9	181,7	166,9	191,4	186,4	169,9	149,2	145,1	174,1	209,1	143,9	179,1
a) vidrio blanco	202,7	252,2	197,1	264,7	136,2	152,4	147,7	188,2	230,7	190,2	240,9	368,1	215,5	186,6
b) vidrio semi-blanco	282,4	203,9	240,1	217,7	219,4	217,7	165,2	254,1	422,3	184,6	113,0	96,6	100,0	104,4
c) vidrio verde-oscuro	110,7	105,5	95,4	130,9	161,5	199,0	138,1	121,4	97,4	104,4	70,0	117,1	128,5	101,6
B. Luz y Fuerza	290,4	352,2	388,5	431,2	460,6	440,8	450,1	290,4	352,2	388,5	431,2	459,0	438,2	449,2
Gas	275,9	286,8	304,9	355,0	393,8	358,2	350,0	275,9	286,8	304,9	355,0	400,1	300,2	317,2
Energía Eléctrica	291,4	357,1	394,7	436,8	472,8	448,5	457,5	291,4	357,1	394,7	436,8	482,1	448,8	457,3
Índice General A y B	184,8	213,5	228,7	240,8	268,5	252,5	251,0	187,6	216,9	231,9	241,1	262,4	253,7	245,9

C. MERCADO DEL TRABAJO

BOLSA DEL TRABAJO

(Datos de la Inspección General del Trabajo, según «Estadística Chilena»)

BOLSA DEL TRABAJO

El número de los obreros inscritos en las Bolsas del Trabajo para solicitar ocupación alcanzó en el curso del primer semestre del año su más alto nivel en Febrero, con 1.938 inscritos y bajó después hasta 1.400 en Junio. El promedio mensual de los inscritos en este período fué de 1.719, cifra bastante más alta que la correspondiente al promedio de los primeros seis meses de 1946, que alcanzó a 1.023.

MESES	Obreros que solicitan trabajo	Obreros contratados	Porcentaje de los contratados con respecto a los presentados
1946 Junio	1.302	843	64,7%
Julio	824	360	43,7%
Agosto	1.100	520	47,3%
Septiembre	798	187	23,5%
Octubre	1.131	416	36,8%
Noviembre	1.136	516	45,5%
Diciembre	1.300	267	20,5%
1947 Enero	1.800	405	22,5%
Febrero	1.938	670	34,6%
Marzo	1.873	534	28,5%
Abril	1.721	644	37,4%
Mayo	1.584	518	32,7%
Junio	1.400	457	32,6%

JORNALES

El índice de los jornales pagados en el país bajó en Junio a 960,9; comparado con el de igual mes del año pasado continúa señalando, como en los meses precedentes, un marcado aumento que alcanza a 24,2%. El promedio de este índice en los primeros seis meses del año, que ha sido de 913,8, acusa un aumento de 23,9% sobre el del mismo lapso en 1946.

En los meses de Enero a Junio, el monto de los jornales pagados ha alcanzado a 3.852,7 millones de pesos, cifra que, comparada con la registrada en iguales meses del año pasado, señala un incremento de 767,3 millones de pesos, esto es, de 24,8%.

INDICE DE LOS JORNALES PAGADOS EN EL PAIS

(1927-29=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

MESES	1941	1942	1943	1944	1945	1946	1947
Enero	301,2	341,2	412,2	496,8	594,8	700,9	866,1
Febrero	296,1	382,6	423,2	476,6	572,6	688,5	841,6
Marzo	314,5	377,3	423,2	482,3	609,7	674,1	866,4
Abril	344,1	413,1	483,4	535,5	636,6	797,0	970,0
Mayo	336,3	423,1	467,2	544,7	663,1	790,4	977,8
Junio	385,9	406,1	482,1	531,7	635,9	773,3	960,9
Julio	320,9	378,5	438,6	513,7	646,0	707,6	
Agosto	333,5	400,5	461,6	556,3	635,0	740,3	
Septiembre	377,3	423,7	473,3	549,3	671,0	826,6	
Octubre	346,3	393,2	473,5	587,8	680,7	807,7	
Noviembre	371,6	428,8	501,7	578,8	694,1	870,6	
Diciembre	413,7	448,0	526,8	638,9	732,7	833,7	
Prom. mens.	341,6	400,8	464,2	542,0	647,8	768,9	

ACTIVIDADES COMERCIALES

A. COMERCIO INTERIOR

COSTO DE LA VIDA

El índice del costo de la vida en Santiago, que sufrió un marcado ritmo de ascenso en los primeros meses del año, se mantuvo más o menos estacionario en Junio. Sólo se registró, en relación con Mayo, un alza de 0,3% mientras que entre algunos de los meses precedentes, los aumentos alcanzaron a más de 4%; comparado con el de Junio del año pasado, el índice señala un aumento de 36%.

El promedio del índice general del costo de la vida en el primer semestre del año ha alcanzado a 635,1, guarismo que presenta un incremento de 37,9%, en comparación con el del mismo período del año 1946 y de 18,3% con respecto al promedio del segundo semestre de ese año.

En forma muy marcada ha subido el costo del vestuario: El promedio del índice parcial correspondiente a este grupo presenta, entre

el primer semestre de 1946 e igual período del año en curso, un alza de 54,2%. El grupo de alimentación acusa entre los mismos períodos un aumento de 39,6% y el de los gastos varios se ha incrementado en 35,1%. Menos acentuados han sido los aumentos de los grupos de la habitación y del combustible y luz; los índices parciales de estos grupos señalan, en sus promedios, alzas de 16,6 y 10,6% respectivamente.

PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor experimentaron nuevamente en Junio una acentuada alza; el índice general de estos precios, que alcanzó a 1.317,8, subió en 3,1% en relación con su nivel en Mayo y en 31,3% con respecto al de Junio del año pasado. Se incrementaron en este mes todos los índices parciales, con excepción del de los productos mineros que sufrió un ligero descenso.

INDICE DEL COSTO DE LA VIDA EN SANTIAGO

(Marzo 1929=100)

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Alimentación	Habitación	Combustible y luz	Vestuario	Varios	Índice General
1937 Promedio	204,8	135,5	162,4	190,9	131,0	176,4
1938 "	214,4	144,6	168,9	190,9	140,1	184,1
1939 "	210,4	157,7	162,6	199,9	146,1	186,6
1940 "	244,8	171,3	181,9	218,3	155,8	210,3
1941 "	280,6	184,1	218,1	277,5	170,0	242,9
1942 "	366,7	224,8	253,3	350,4	182,6	304,3
1943 "	433,7	246,7	292,1	395,6	225,4	353,9
1944 "	465,5	262,8	306,8	505,4	276,4	395,4
1945 "	495,5	278,0	321,9	606,1	292,1	430,2
1946 "	576,3	300,2	334,6	757,3	324,3	498,6
1946 Junio	556,6	306,6	338,0	745,7	307,1	487,3
Julio	566,7	306,6	335,0	755,8	313,9	494,0
Agosto	582,5	306,6	343,3	810,2	313,5	509,9
Septiembre	627,3	306,6	342,4	810,2	364,8	534,1
Octubre	629,4	306,6	336,8	897,7	364,8	550,1
Noviembre	639,9	306,6	336,8	897,7	364,8	553,5
Diciembre	691,6	306,6	336,8	897,7	364,8	578,0
1947 Enero	6740,6	306,6	338,9	947,1	364,8	607,7
Febrero	730,0	306,6	338,9	947,1	372,5	603,7
Marzo	731,6	337,4	347,6	1.076,0	375,2	631,1
Abril	736,0	368,2	378,2	1.076,0	395,7	644,0
Mayo	753,9	368,2	386,7	1.076,0	465,5	661,0
Junio	754,4	368,2	402,5	1.076,0	465,5	663,0

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR (1913=100)

Sin ajuste de cambio

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Prod. agropecuarios	Prod. mineros	Prod. industriales	Prod. importados	Índice general
1937 Promedio	468,1	230,9	489,4	688,9	454,6
1938 "	438,9	203,0	472,5	678,8	432,1
1939 "	402,6	212,1	433,6	696,5	420,7
1940 "	481,8	214,7	473,4	737,8	464,1
1941 "	575,0	220,1	505,0	962,5	541,3
1942 "	728,3	258,9	672,0	1.441,7	736,0
1943 "	789,1	295,6	703,3	1.637,7	811,8
1944 "	859,9	326,5	792,4	1.534,1	838,1
1945 "	945,3	341,0	910,6	1.527,6	892,1
1946 "	1.120,8	366,8	1.067,1	1.747,9	1.030,0
1946 Junio	1.113,8	380,7	1.010,6	1.682,3	1.003,3
Julio	1.130,7	380,7	1.047,5	1.763,6	1.039,4
Agosto	1.183,6	380,7	1.104,6	1.840,5	1.078,9
Septiembre	1.249,7	380,7	1.170,3	1.907,3	1.113,3
Octubre	1.293,2	380,7	1.160,6	1.909,9	1.114,8
Noviembre	1.277,1	381,6	1.212,0	1.936,8	1.150,8
Diciembre	1.234,4	383,0	1.203,4	1.982,3	1.148,3
1947 Enero	1.325,7	443,1	1.199,6	1.983,3	1.186,3
Febrero	1.412,8	496,4	1.194,3	1.989,4	1.222,2
Marzo	1.422,6	505,1	1.212,2	2.008,4	1.335,8
Abril	1.410,6	513,5	1.243,2	2.064,5	1.255,6
Mayo	1.416,7	520,6	1.286,3	2.100,5	1.278,1
Junio	1.478,1	513,5	1.384,1	2.104,3	1.317,8

El índice general de los precios al por mayor ha subido durante todo el curso del primer semestre del año en forma muy intensa; su promedio en este período, que ha alcanzado a 1.249,3, presenta, comparado con el de igual período del año pasado, un alza de 31,6%. Este aumento ha sido de mucho mayor consideración que el que se registró entre el primer semestre de 1946 y 1945, que alcanzó a poco más de 8%. Si se relaciona el promedio del índice en el primer semestre del presente año con el del segundo semestre de 1946 revela un incremento de 12,4%.

Entre el primer semestre de 1946 e igual lapso del año en curso, las mayores alzas se han registrado en los índices parciales de los productos mineros y agropecuarios, los que han subido, respectivamente, en 42 y 40%. El índice parcial de los productos importados ha subido en 27,1% y el de los productos industriales nacionales en 26,2%.

B. COMERCIO EXTERIOR

El movimiento total del comercio exterior (excluido el numerario y metales preciosos) alcanzó en Junio a 229,1 millones de pesos oro, de los que correspondieron 125,8 millones a las exportaciones y 103,3 millones a las importaciones. En comparación con el mes de Mayo se advierte un alza en las exportaciones que alcanza a 8,2 millones de pesos oro y una declinación en las importaciones de 3,9 millones; con respecto a Junio del año pasado las exportaciones han subido en 18,1 millones y las importaciones en 28,7 millones.

COMERCIO EXTERIOR

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)
(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

FECHAS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES
	Valor en mill. de \$ oro	Valor en mill. de \$ oro
1937 Promedios mensuales	77,7	35,7
1938 " " "	56,2	41,8
1939 " " "	55,0	34,2
1940 " " "	56,6	42,2
1941 " " "	64,0	43,7
1942 " " "	71,9	51,8
1943 " " "	72,3	53,0
1944 " " "	78,7	58,2
1945 " " "	82,7	63,1
1946 " " "	87,4	79,4
1946 Junio	107,7	74,6
Julio	83,8	90,6
Agosto	85,4	71,8
Septiembre	85,5	73,4
Octubre	139,3	88,0
Noviembre	105,6	105,1
Diciembre	84,9	101,5
1947 Enero	46,7	91,1
Febrero	87,2	99,5
Marzo	108,1	74,5
Abril	147,1	78,9
Mayo	117,6	102,2
Junio	125,8	103,3

En el primer semestre del año, las exportaciones han llegado a 632,5 millones de pesos oro, siendo superiores en 167,7 millones a las de los mismos meses del año 1946, esto es en 36,1%.

Las importaciones de los primeros seis meses del año en curso, con un valor de 554,5 millones de pesos, han superado en 131,5 millones a las del período correspondiente del año anterior, o sea en 31,1%.

El saldo estadístico favorable de la balanza comercial a fines del primer semestre del presente año ha alcanzado a 78 millones de pesos oro, en comparación con 41,8 millones a que alcanzó a fines de igual lapso del año 1946.

En el cuadro a continuación anotamos los valores que han alcanzado las exportaciones e importaciones de los diferentes grupos de productos, en los primeros seis meses de los años 1945, 1946 y 1947.

Considerando las EXPORTACIONES se observa que, como de costumbre, el grupo de los productos mineros, con un valor de 507,2 millones de pesos oro, que representa el 80,2% del total exportado (excluido el numerario y metales preciosos), ocupa el primer lugar. Comparado su valor con el del primer semestre del año 1946 revela un aumento de 184,0 millones de pesos oro (56,9%). En el incremento anotado, aparte de un pequeño aumento en el volumen de lo exportado, ha influido especialmente el mayor precio de algunos productos, entre otros, el cobre y el salitre. Otros grupos—con valores mucho más reducidos—que han subido en el presente año son los de los productos químicos, de 4,3 a 8,3 millones (93%); de los productos metalúrgicos, de 5,7 a 10,4 millones (82,4%); de los productos de aguas y bosques de 6,1 a 11 millones (80,3%); de las manufacturas diversas, de 5,8 a 8,8 millones (52%), de bebidas y licores, de 5,6 a 5,8 millones (4%).

IMPORTACION Y EXPORTACION POR GRUPOS DE MERCADERIAS

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Sin numerario y metales preciosos, en millones de pesos oro)

GRUPOS	IMPORTACION			EXPORTACION		
	1.er Sem. 1945	1.er Sem. 1946	1.er Sem. 1947	1.er Sem. 1945	1.er Sem. 1946	1.er Sem. 1947
Prod. de la minería	28,6	32,3	39,3	380,2	333,2	507,2
Prod. de aguas y bosques	2,0	3,3	2,9	4,7	6,1	11,0
Prod. de la ganadería	47,3	38,5	45,6	31,1	28,0	21,8
Prod. de la agricultura	36,3	43,1	43,7	34,2	39,7	41,4
Indust. alimenticias	37,6	45,7	73,0	7,4	15,2	12,4
Bebidas y licores	0,7	0,8	1,3	4,6	5,6	3,8
Tabacos manufacturados	0,2	0,6	0,1			
Industrias textiles	45,1	47,9	67,7	3,1	0,9	3,6
Industrias químicas	47,5	52,3	57,6	6,8	4,3	8,3
Industrias metalúrgicas	26,9	35,7	45,9	20,9	5,7	10,4
Maq., út. y herr. p. ind.	35,5	52,4	67,1	1,0	0,9	4,1
Mat. y útiles p. transp.	13,3	31,3	66,9	1,0	0,4	0,6
Manufacturas diversas	34,8	39,1	43,4	3,1	5,8	8,8
TOTALES	354,8	423,0	554,5	498,1	464,8	632,5

Han disminuído este año los embarques de productos de la agricultura, de la ganadería y de las industrias textiles, lo que ha repercutido en una baja de los valores de estos grupos que alcanza a 31% para los productos de la agricultura; a 22% para los de la ganadería y a 64% para los de las industrias textiles.

En el cuadro anterior puede verse también, al comparar los valores de los diferentes gru-

pos de productos INTERNADOS en el primer semestre del año en curso con los de igual período del año pasado, que han subido, a excepción del de productos de aguas y bosques y de tabacos manufacturados, todos los demás grupos. Los aumentos que se registran han obedecido en su mayor parte al incremento que han experimentado los precios de las internaciones y no al aumento del volumen de lo internado.

La mayor alza porcentual se observa en los valores del grupo de los materiales y útiles para el transporte, que de 31,3 millones de pesos oro suben a 66,9 millones, esto es en 114%. Siguen los valores del grupo de las industrias alimenticias, que pasan de 45,7 a 73 millones, lo que representa un alza de 60%. En este grupo, en que se incluyen las internaciones de azúcares, tenemos un caso preciso de la influencia del alza de los precios, pues, mientras la cantidad internada de azúcar sólo sube en 1,6% al pasar de 66.843 toneladas a 67.893, los valores, que de 37,4 millones de pesos oro pasan a 66,9 millones, suben en 79%. En los valores de los demás grupos se han producido las siguientes alzas: Productos de las industrias textiles de 47,9 millones a 67,7 (41,3%); productos de las industrias metalúrgicas de 35,7 millones a 45,9 (29%); maquinarias, útiles y herramientas para las industrias de 52,4 a 67,1 millones (28,1%); productos de la minería de 32,3 millones a 39,3 (22%); productos de la ganadería de 38,5 millones a 45,6 (18,4%); manufacturas diversas de 39,1 millones a 43,4 millones (11%); productos de las industrias químicas de 52,3 millones a 57,6 (10%) y productos de la agricultura de 43,1 a 43,7 millones de pesos oro (1,4%).

Considerando el movimiento del COMERCIO EXTERIOR POR PAISES, se observa que Estados Unidos ha ocupado nuevamente, durante el primer semestre del presente año, el primer y muy preponderante lugar entre los adquirentes de nuestras exportaciones y que ha continuado incrementándose en este período el movimiento de las exportaciones a ciertos países europeos, siendo especialmente apreciables los aumentos que se registran en las compras de Gran Bretaña, Francia, Suecia, Bélgica y Checoslovaquia. Entre los países

latinoamericanos sólo lo exportado a la Argentina señala un aumento de cierta consideración. Han disminuído en este grupo de países, las exportaciones al Brasil, Bolivia, Cuba y Perú.

Nuestras importaciones, provenientes de los Estados Unidos, que son también las de mayor monto, se incrementaron apreciablemente en el primer semestre del año en curso. Aumentaron asimismo las adquisiciones hechas en algunos países europeos, entre otros, en Gran Bretaña, España, Italia y Francia. El movimiento de importaciones de Suecia y Suiza se mantuvo aproximadamente en el mismo nivel del primer semestre de 1946. Entre los países sudamericanos, se observa un fuerte aumento en los valores de las importaciones provenientes del Perú y bajas en los de la Argentina y del Brasil. Los valores de las compras hechas en Cuba y Curazao experimentaron un aumento en el período considerado.

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR PAISES

(Datos de la Superintendencia de Aduanas)

(Incluido numérico y metales preciosos, en millones de pesos oro)

PAISES	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	1.er sem. 1946	1.er sem. 1947	1.er sem. 1946	1.er sem. 1947
Alemania	—	0,6	—	2,0
Argentina	72,9	61,2	46,4	54,9
Bélgica	—	2,9	3,7	10,6
Bolivia	0,4	0,3	9,4	6,5
Brasil	34,1	22,9	21,4	15,4
Canadá	2,4	5,7	0,2	0,1
Colombia	0,8	1,2	4,6	4,8
Cuba	4,1	16,3	18,3	9,2
Curazao	14,0	23,4	0,5	0,2
Checoslovaquia	—	0,1	—	10,0
Dinamarca	—	—	3,9	3,3
Ecuador	3,3	3,5	2,0	2,6
Egipto	—	—	10,0	9,5
España	1,9	14,5	5,0	6,5
Estados Unidos	188,3	251,9	209,9	230,4
Francia	0,2	5,7	26,9	64,1
Gran Bretaña	18,6	31,1	25,9	81,3
Holanda	0,1	1,5	11,4	8,7
India	0,7	5,6	5,3	4,7
Italia	—	10,9	31,1	24,1
México	1,6	4,4	0,8	1,1
Panamá	—	0,7	2,5	1,7
Perú	58,1	82,9	9,7	8,7
Portugal	0,8	0,7	2,1	1,1
Rusia	—	—	0,9	5,1
Suecia	11,7	11,5	14,5	29,8
Suiza	6,9	5,5	7,4	8,6
Uruguay	—	0,1	1,9	3,6
Venezuela	0,5	—	1,8	1,3
Otros países	1,4	11,2	7,3	18,2
De naufragios	—	0,1	—	—
Totales	423,0	574,1	492,0	635,1

ACTIVIDADES AGROPECUARIAS

A. AGRICULTURA

CEREALES

En el cuadro a continuación anotamos los precios del trigo en el mercado de Chicago a mediados de Junio, comparándolos con los de igual período del año pasado.

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos ha calculado que las exportaciones de trigo de ese país alcanzarán en esta

temporada a 12.247.000 toneladas, pero que, a pesar de esta cifra muy alta, la demanda de los países importadores volverá a superar las disponibilidades.

TRIGO

	Chicago Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. met.
15 de Junio de 1946	1.08½	14.00
2 de " de 1947	2.25½	4/c
13 de " de 1947	2.12½	8/c

En la temporada anterior los Estados Unidos exportaron 10.886.000 toneladas sobre un total mundial de 20.411.000 que, aunque bastante superior al promedio de la preguerra que fué de 15.240.000 toneladas, no alcanzó a satisfacer las necesidades de los países importadores.

En el MERCADO INTERNO del trigo continuaron prevaleciendo en Julio las condiciones de notoria escasez del producto y tendencia de marcada alza en los precios que se vienen observando desde hace varios meses.

A petición del Instituto de Economía Agrícola, el Comisariato de Subsistencias y Precios ha establecido el bloqueo del trigo en la zona comprendida entre las provincias de Coquimbo y Llanquihue. Para movilizar el trigo será necesario, cumpliendo con esta medida, obtener una guía de libre tránsito que será otorgada por el Comisariato y visada por el Instituto de Economía Agrícola. Se persigue con esto, conocer dónde es llevada cada partida de trigo que se moviliza y si las respectivas cantidades corresponden a las verdaderas necesidades de cada lugar.

La demanda por AVENA y CEBADA en el mercado interno continuó activa en Julio y asimismo los precios siguieron en su tendencia ascendente, pues la oferta no responde a las necesidades del mercado. Con interés han comenzado a realizarse contratos sobre cebadas de la próxima cosecha.

AVENA

	Chicago Dólares amer. por bushel	Buenos Aires Nac. arg. por qq. métr.
15 de Julio de 1946.....	0,88	23,75
2 de " de 1947.....	0,90½	s/c
13 de " de 1947.....	0,91½	s/c

CHACARERIA

El mercado mostró interés en Julio por operar sobre la mayor parte de los FREJOLES de exportación, lo que ocasionó nuevas alzas en estas variedades principalmente en los tipos Red Kidney, Red Mexican y Pallares. Los precios de los frejoles para consumo interno acusaron en general una tendencia declinante. También declinaron en este mes los precios de las LENTEJAS, producto por el cual la demanda fué limitada. Las cotizaciones de las ARVEJAS se mantuvieron aproximadamente en su mismo nivel del mes anterior, notándose sólo un regular interés de compra. Las transacciones sobre GARBANZOS estuvieron en general poco activas, por lo que los precios no acusaron gran variación. El mayor interés de compra que se observó en el mercado del MAIZ influyó en los precios de estos granos que experimentaron una nueva alza. El precio de las PAPAS se mantuvo más o menos estacionario.

ESTADISTICA DE PRECIOS

En el cuadro a continuación anotamos los precios de algunos productos del país en Ju-

lio, comparándolos con los de fines del mismo mes en el año 1946.

PRECIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS

(En pesos)

(Según Estadística del Banco Central)

PRODUCTOS	BASE	1946		1947	
		Julio 31	Junio 30	Julio 15	Julio 31
Trigo Blanco, centro, corriente.	100 Kgs. s. saco Ñuñoa	205,—	290,—	313,—	313,—
Avena Rubia revuelta.	100 Kgs. c. saco, b. Talcahuano	170,—	225,—	223,—	229,—
Stormking 1.*	100 Kls. c. saco en Tal.	190,—	241,—	248,—	251,—
Cebada Del país, tipo exportación	100 Kgs. c. saco en pt.	263,—	267,—	270,—	275,—
Chevalier	" " " "	300,—	335,—	343,—	367,—
Maiz Amarillo.	100 Kgs. c. saco, bodega Santiago.	261,—	309,—	325,—	330,—
Colorado.	100 Kls. " "	254,—	309,—	325,—	330,—
Frejoles Coscorrones	100 Kgs. c. saco, pt.	793,—	942,—	970,—	990,—
Caballeros	" " " "	—	—	—	—
Trijuntos	" " " "	570,—	521,—	530,—	525,—
Pallares.	" " " "	770,—	930,—	950,—	950,—
Milagros	" " " "	592,—	513,—	517,—	517,—
Red Kidney.	" " " "	642,—	714,—	803,—	896,—
Red Mexican.	" " " "	570,—	578,—	643,—	700,—
Arucanos reg.	" " " "	565,—	558,—	580,—	550,—
Frutillas	" " " "	590,—	618,—	600,—	607,—
Arroz	" " " "	581,—	543,—	543,—	537,—
Bayos reg.	" " " "	594,—	562,—	562,—	564,—
Burritos claros	" " carro Ala.	770,—	866,—	864,—	871,—
Arroz Nac. c. cáscara	100 Kgs. c. saco Ala.	205,—	308,—	324,—	332,—
Lentejas Lentej. 6 mm.	100 Kgs. c. esco, pt.	564,—	612,—	610,—	603,—
Garbanzos Grandes	100 Kgs. c. saco, pt.	763,—	916,—	913,—	918,—
Regulares.	" " " "	575,—	727,—	727,—	722,—
Arvejas Petit pois, verdes.	100 Kgs. c. saco b. Corral, Lebu o Talcah.	392,—	438,—	438,—	438,—
Biancas *Grano de oro*.	100 Kgs. " "	424,—	438,—	440,—	440,—
Papas Amarillas 1.* clase.	100 Kgs. " b. Stgo.	86,—	157,—	157,—	158,—

B. VINOS

Poco interés se mostró en general por operar en el Mercado de los vinos, realizándose las transacciones a precios que no acusaron gran variación con respecto a su nivel de fines de Junio.

En el presente año, según circular de fecha 19 de Junio del Departamento de Alcoholes, Catastro de Viñas de la Dirección General de Impuestos Internos, las viñas no estarán obligadas a bloquear parte de sus vinos como excedente de producción. Se ha tomado esta disposición considerando que la producción total de vinos del país en el año en curso, estimada en 323.971.515 litros, da un consumo por habitante inferior a 60 litros, según población calculada por la Dirección General de Estadística que alcanza a 5.475.057 personas.

PRECIOS DE VINOS
(Pesos por litro de 12 grados, puesto estación)
(Según estadística del Banco Central)

TIPOS	1946		1947	
	Julio 31	Junio 30	Julio 15	Julio 31
San Javier				
Burdeos.....	3,85	5,625	5,625	5,50
Semillón.....	3,85	5,625	5,625	5,8125
País.....	3,70	5,25	5,1875	5,0625
Talca				
Burdeos.....	3,95	5,5625	5,50	5,50
Semillón.....	3,95	5,5625	5,6875	5,75
Lontué				
Burdeos.....	4,00	5,40	5,4375	5,55
Semillón.....	4,00	5,45	5,625	5,785
Sauvignon.....	4,00	5,40	5,50	5,8125
Santiago				
Burdeos.....	4,65	6,00	5,85	6,00
Semillón.....	4,65	6,00	5,85	6,25

C. GANADERIA

El estado sanitario de la ganadería en la Zona Norte es bueno y lo mismo puede decirse respecto de la Zona Central Norte.

En la Zona Central Sur, el estado sanitario es satisfactorio; la fiebre aftosa ha declinado en todos los tipos de ganado vacuno con la aplicación de la vacuna Waldman. En las lecherías de la zona, los animales han bajado de peso por la escasez de forrajes que se deja sentir.

PRECIOS DEL GANADO EN SANTIAGO
(en pesos por kilo vivo)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	Bueyes 700 kilos	Novillos 500 kilos	Vacas 450 kilos
1946 Junio.....	4,95	5,52	4,81
Julio.....	5,31	5,96	5,24
Agosto.....	5,87	6,33	5,75
Septiembre.....	6,79	7,595	6,55
Octubre.....	—	—	—
Noviembre.....	5,35	6,54	5,37
Diciembre.....	5,43	6,39	5,07
1947 Enero.....	5,51	6,28	5,35
Febrero.....	5,80	6,37	5,78
Marzo.....	6,01	6,88	6,07
Abril.....	6,29	6,96	6,29
Mayo.....	5,94	6,72	5,92
Junio.....	6,81	7,20	6,82

En la Zona Sur continúan combatiéndose en forma activa los focos de ciertas enfermedades contagiosas que se han advertido. El estado de gordura del ganado es sólo regular debido a que los forrajes han disminuído como consecuencia de factores climáticos propios de la estación de invierno.

En la Zona Austral, el estado sanitario del ganado es bueno. En Punta Arenas se inician los embarques de corderos congelados con destino al norte del país. (Informaciones del Boletín N.º 60 correspondiente a Junio, de la Dirección General de Agricultura del Ministerio de Agricultura).

MOVIMIENTO DE FERIAS EN EL PAIS
Animales rematados
(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Bueyes y torunos	Novillos	Vacas	Oveja- nos	Porcinos
1939.....	121.606	202.082	175.938	536.929	104.237
1940.....	126.611	196.694	174.624	568.194	120.531
1941.....	126.611	203.205	170.932	614.753	164.355
1942.....	124.233	183.206	178.393	571.355	172.187
1943.....	98.018	164.416	174.942	592.358	150.199
1944.....	86.023	166.569	164.243	539.501	141.958
1945.....	90.451	161.402	163.480	568.524	136.411
1946.....	111.502	182.066	151.903	536.420	138.379
1946 Junio.....	9.055	12.740	12.731	40.388	18.081
Julio.....	11.237	14.731	12.905	29.099	16.787
Agosto.....	14.687	16.255	11.873	24.439	15.167
Septiembre.....	9.543	14.308	9.459	25.594	9.787
Octubre.....	9.339	14.448	12.969	63.081	8.456
Noviembre.....	7.677	16.211	14.680	61.930	7.560
Diciembre.....	7.347	14.759	11.674	47.353	6.263
1947 Enero.....	8.784	14.883	13.075	44.183	6.699
Febrero.....	8.298	13.866	12.775	40.052	6.369
Marzo.....	12.912	18.136	16.756	45.035	11.269
Abril.....	13.947	22.713	17.604	51.403	19.705
Mayo.....	9.491	14.429	15.665	53.917	13.398
Junio.....	8.908	11.146	12.982	31.729	18.496

D. LANA

El precio de la lana en el mercado interno se mantuvo sin variación en Julio, siendo su promedio de \$ 1.633 por los 100 kilogramos de lana enfiada.

PRECIOS DE LA LANA
(Según estadística del Banco Central)

FECHAS	Lana en el país enfiada, puesta en estaciones (en pesos por 100 kls.)
1937 Promedio.....	1.222
1938 *.....	789
1939 *.....	608
1940 *.....	785
1941 *.....	1.025
1942 *.....	1.080
1943 *.....	1.041
1944 *.....	1.083
1945 *.....	1.309
1946 *.....	1.425
1946 Julio.....	1.433
Agosto.....	1.474
Septiembre.....	1.477
Octubre.....	1.462
Noviembre.....	1.481
Diciembre.....	1.481
1947 Enero.....	1.352
Febrero.....	1.598
Marzo.....	1.627
Abril.....	1.633
Mayo.....	1.633
Junio.....	1.633
Julio.....	1.633

ACTIVIDADES BANCARIAS

A. BANCO CENTRAL DE CHILE

AGENCIA EN TALCA

El 1.º de Julio se abrió y entró en función la agencia del Banco Central en la ciudad de Talca. Como agente se nombró al señor Francisco Bórquez, que antes desempeñaba el mismo cargo en la oficina del Banco en Temuco.

En el puesto dejado por el señor Bórquez fué designado don Pedro Doren.

TASAS DE DESCUENTO E INTERES

Ha continuado en vigencia durante Julio la lista de tasas de interés que se inserta a continuación.

TASAS ACORDADAS POR EL DIRECTORIO:

Descuentos al público.....	6 %
Descuentos a bancos accionistas.....	4 1/2 %
Descuentos a la Caja de Crédito Agrario a no más de 90 días.....	4 1/2 %
Descuentos de letras a no más de 180 días giradas, aceptadas o avaladas por la Caja de Crédito Minero (Art. 3.º Ley 6.237).....	4 %
Descuentos al Instituto de Crédito Industrial.....	4 %
Operaciones con la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (Leyes 5.185 y 6.824) a plazos no mayores de 90 días.....	3 %
Descuentos de letras giradas y pagaderas en dólares en que interviene la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile.....	4 %

TASAS LIGADAS A LA DE REDESUNTOS A BANCOS ACCIONISTAS POR DISPOSICIONES LEGALES:

Redesuentos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811).....	5 %
Operaciones garantidas con Vales de Prenda (Ley 5.069).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja Nacional de Ahorros (Ley 6.811).....	4 1/2 %
Préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares (Decreto-Ley 182).....	4 1/2 %
Descuentos a las Cooperativas Agrícolas (Ley 4.531).....	4 1/2 %
Préstamos a las Cooperativas de Consumo (Ley 7.397).....	4 1/2 %

TASAS FIJADAS POR EL DIRECTORIO DENTRO DE UN MAXIMO LEGAL:

Operaciones con la Caja de Crédito Minero e Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y de Antofagasta (Arts. 1.º y 2.º, Ley 6.237).....	4 %
Préstamos al Fisco hasta \$ 110.000.000 (Ley 8.508).....	4 %
Operaciones con el Instituto de Crédito Industrial y la Caja de Colonización Agrícola (Leyes 5.185 y 6.824).....	3 %
Préstamos a la Caja de Crédito Popular (Ley 5.398).....	3 %
Préstamos al Fisco (Leyes 5.296, 6.237 y 6.334).....	1,9 %
Crédito a la Caja Autónoma de Amortización (Ley 7.144).....	1 %
Descuento de letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado (Ley 7.140).....	1 %
Operaciones con la Caja de Crédito Agrario para Cooperativas de Pequeños Agricultores (Leyes 6.382 y 6.824).....	1 %

TASAS IMPUESTAS POR LEYES:

Préstamos y descuentos al Instituto de Economía Agrícola (Ley 6.241).....	3 %
Préstamos y Descuentos a la Caja de Crédito Minero (Ley 7.082).....	2 1/2 %
Redescuento de pagarés fiscales a la Caja Nacional de Ahorros y Bancos Comerciales (Leyes 6.334 y 6.640).....	2 %
Préstamos a la Caja de Colonización Agrícola hasta \$ 10.000.000 (Leyes 5.185 y 6.824).....	2 %
Descuentos a la Caja de Amortización de letras aceptadas por la Tesorería General de la República (Ley 7.200).....	1 %
Préstamos a la Caja de Crédito Hipotecario (Art. 55, Ley 7.123).....	1 %
Préstamos Caja de Crédito Agrario (Ley 8.143).....	1 %

VALOR DE LAS ACCIONES

A mediados del mes de Julio se transaron acciones del Banco Central a razón de 1.700 pesos. La cotización anterior era de 1.800 pesos, según transacciones que se habían realizado en el mes de Enero del presente año.

COLOCACIONES Y OBLIGACIONES

Según los estados semanales del Banco Central de 30 de Junio y de 29 de Julio, el total de las COLOCACIONES ha sufrido una ligera baja de 11,3 millones de pesos, quedando en un monto de 3.097,9 millones.

Entre dichas fechas se observa una disminución de 242,2 millones de pesos en los préstamos al Fisco, lo que se debe a que fué pagada una letra de 200 millones de pesos de las aceptadas por la Tesorería Fiscal (Ley 7.200) y a que se han recibido abonos a otra de estas letras. Al mismo tiempo han disminuído los descuentos al público, en 9,7 millones.

En cambio, hay aumentos en los redescuentos a bancos accionistas, por 143 millones; en los créditos a la Caja Nacional de Ahorros, por 59,1 millones y en los préstamos a la Caja de Crédito Agrario, por 25 millones, fuera de otras fluctuaciones de menor cantidad.

BANCO CENTRAL

Colocaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	Redesuentos a Bancos accionistas	Descuentos al público	Préstamos al Instit. de Fomento	Préstamos al Fisco y Repart. Gubern.	Otros préstamos (1)	TOTAL
Agosto 1.º 1944	172,0	70,1	486,4	714,6	385,5	1.828,6
Julio 31 1945	307,6	109,0	503,9	735,7	360,6	2.016,8
» 30 1946	464,0	208,8	235,9	690,6	296,2	1.902,1
Junio 3 1947	693,4	242,9	330,8	1.251,9	573,4	3.092,4
» 10	671,2	248,3	330,4	1.245,9	569,3	3.066,1
» 17	606,5	248,1	332,8	1.241,3	575,4	3.004,1
» 24	645,2	251,1	340,3	1.238,2	563,7	3.038,5
» 30	725,0	245,3	340,1	1.233,5	565,3	3.109,2
Julio 8	807,7	226,2	339,0	1.209,3	530,0	3.112,2
» 15	726,3	230,2	336,1	1.207,9	513,3	3.013,8
» 22	773,9	229,7	341,1	998,5	593,6	2.936,8
» 29	868,0	235,6	370,2	991,3	632,8	3.097,9

(1) Préstamos con garantía de productos—Warrants—Ley 5.069. Préstamos; A instituciones Hipotecarias; a la Industria Salitrera, Leyes 5.185, 5.307 y 5.350; a la Caja de Previsión de Empleados Particulares y de Crédito Popular, D. L. 182 y Ley 5.398; a la Caja Autónoma de Amortización, Ley 7.144; al Instituto de Economía Agrícola, Ley 6.421; y, a cooperativas de consumo, Ley 7.397. Redescuentos y préstamos a la Caja Nacional de Ahorros y descuentos de letras a cargo de los F. C. C. del E.

Se da mayor detalle en la tapa posterior de este Boletín.

Entre las mismas fechas comparadas, es decir, el 30 de Junio y el 29 de Julio, el total de los BILLETES EMITIDOS Y DEPOSITOS (Obligaciones) experimentó una disminución de 39,1 millones de pesos, que lo redujo a 4.502,7 millones.

BANCO CENTRAL

Obligaciones en moneda corriente
(En millones de pesos)

FECHAS	DEPÓSITOS				BILLETES EMITIDOS	TOTAL
	Bancos Accionistas	Público (*)	Fisco y Repatriaciones Públicas	Caja de Amortización		
Agosto 1° 1944	460,5	103,0	58,1	17,6	2.345,0	2.984,2
Julio 31 1945	513,6	93,5	62,8	34,4	2.623,5	3.327,8
Julio 30 1946	544,3	108,7	109,6	36,2	3.013,8	3.812,1
Junio 3 1947	651,4	210,5	36,9	4,7	3.782,1	4.685,6
» 10 »	629,0	125,4	34,7	7,4	3.736,8	4.533,3
» 17 »	595,9	125,7	36,1	17,2	3.625,0	4.399,9
» 24 »	598,0	173,6	20,8	16,9	3.399,4	4.408,7
» 30 »	516,7	177,9	42,3	44,3	3.760,6	4.541,8
Julio 8 »	580,3	162,5	81,1	34,6	3.693,5	4.552,0
» 15 »	566,5	173,1	89,2	21,5	3.595,5	4.445,6
» 22 »	585,1	166,7	41,2	17,1	3.528,0	4.339,1
» 29 »	586,5	169,7	60,0	17,0	3.669,7	4.502,7

(*) Comprende las partidas «Público», «Caja Nacional de Ahorros», «Tratados de Compensación».

MEDIO CIRCULANTE

Como puede observarse en el cuadro siguiente, el CIRCULANTE EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL experimentó un importante aumento entre las quincenas terminadas el 25 de Mayo y el 8 de Junio, pero después sufrió un brusco descenso, quedando durante el período expirado el 22 de Junio en un total 4.529,1 millones. Variaciones en el mismo sentido experimentó la parte de este circulante que se encuentra en poder del público.

Las causas de estas fluctuaciones fueron, en primer lugar, un aumento de las colocaciones del Banco Central, en especial por efecto de los descuentos a bancos accionistas. Después, el rescate de circulante que produjo la venta de cambios internacionales que se destinaron a descongestionar las aduanas.

MEDIO CIRCULANTE
(En millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	EMITIDO POR EL BANCO CENTRAL			TOTAL DINERO CIRCULANTE		
	Total	En los bancos	En el público	Libre circu- lación	Dinero giral	Total
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	
1944 Junio 12-Junio 25	3.000	789	2.211	74	2.048	6.200
1945 » 11- » 23	3.253	825	2.428	75	2.384	6.860
1946 » 10- » 23	3.892	997	2.895	74	2.630	8.325
1947 Feb. 17-Mar. 2	4.507	1.159	3.348	74	3.091	6.760
» Mar. 3-Mar. 16	4.544	1.132	3.412	73	3.210	6.685
» Mar. 17-Mar. 30	4.540	1.150	3.390	73	3.145	7.033
» Mar. 31-Abril 13	4.640	1.097	3.543	76	3.327	6.927
» Abril 14-Abril 27	4.585	1.164	3.422	75	3.216	7.032
» Abril 28-May 11	4.747	1.105	3.642	77	3.417	7.079
» Mayo 12-May 25	4.639	1.174	3.465	75	3.227	7.299
» Mayo 26-Junio 8	4.718	1.167	3.551	75	3.332	7.304
» Junio 9-Junio 22	4.529	1.173	3.356	74	3.178	7.325

(1) Lo constituyen los billetes y monedas emitidos por el Banco Central y los depósitos a la vista en moneda corriente constituidos en esta institución.—(2) Comprende a los bancos comerciales, la Caja Nacional de Ahorros y la Caja de Crédito Popular.—(3) Se calcula eliminando del total, las existencias en las empresas bancarias.—(4) Es el circulante «En el público» menos los depósitos de fide en el Banco Central. Representa, por lo tanto, los billetes y monedas distribuidas que se encuentran en las carteras de los particulares y en las cajas de las empresas comerciales e industriales, como también en las instituciones de fomento, hipotecarias y de previsión.—(5) CIFRAS RECIFICADAS A PARTIR DEL BOLETÍN N.º 208. Comprende los depósitos en cuentas corrientes en los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros, con eliminación de los depósitos mantenidos por estas instituciones entre sí.

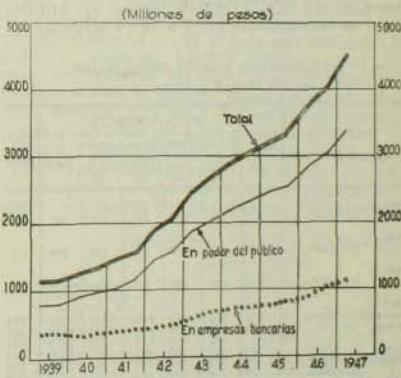
También los billetes y monedas en libre circulación revelan variaciones como las anotadas. Por el contrario, el «dinero giral» ha seguido aumentando, aunque moderadamente, hasta alcanzar un monto de 7.325,3 millones de pesos. La suma de ambos rubros acusa un TOTAL DE DINERO CIRCULANTE de 10.563 millones.

Durante el primer semestre del presente año, es decir, entre los períodos quincenales expirados el 22 de Diciembre de 1946 y el 22 de Junio de 1947, el circulante emitido por el Banco Central acusa un alza de 390,3 millones de pesos, que equivale a una intensidad de aumento de 9,4%. En el mismo semestre del año pasado esa intensidad había sido de 11,6% y en el segundo semestre de 6,3%.

En nuestro Boletín Mensual anterior, en la página N.º 135, se explicaron detalladamente las causas que generaron las emisiones del último semestre. Ellas pueden resumirse, en primer lugar, en un importante incremento de las colocaciones del Banco, y, en segundo término, en que más o menos la mitad del rescate de circulante que debió haberse producido por las ventas de cambios internacionales, quedó compensada por la adquisición de pagarés de la Corporación de Fomento de la Producción.

El gráfico insertado a continuación da una idea del proceso ascendente que han seguido en los últimos años las EMISIONES DEL BANCO CENTRAL, como también de la forma en que éstas se encuentran distribuidas. Las curvas están trazadas a base de promedios diarios en cada semestre.

Circulante emitido por el Banco Central



Ningún cambio se observa en las proporciones de esa distribución. En efecto, como se ha señalado repetidas veces, generalmente se parte que se halla en poder del público cubre las tres cuartas partes del total de la emisión. El último promedio semestral acusa un volumen de 4.530,9 millones de pesos, del cual

3.397,9 millones estaban en manos del público, o sea exactamente un 75%, y el resto, es decir, 1.133 millones se hallaban en las cajas de las empresas bancarias.

El desarrollo del TOTAL DE DINERO CIRCULANTE puede observarse en el segundo gráfico de la portada de este Boletín. Su promedio diario del último semestre es de 10.007,7 millones de pesos, en comparación con 7.957 millones en el mismo período del año pasado. Prácticamente ha aumentado en proporción con el circulante emitido por el Banco Central, pues en ambos casos corresponde a poco más del doble de éste.

La parte del total de dinero circulante constituida por el «dinero giral» subió, entre el primer semestre del año pasado y el mismo período de este año, de 5.333,5 a 6.832,3 millones de pesos. A su vez, la parte correspondiente a billetes y monedas en libre circulación se incrementó de 2.623,6 a 3.175,4 millones. Estas cifras revelan que el dinero giral ha aumentado con una leve mayor intensidad que el dinero en libre circulación, pero sin salirse substancialmente de la proporción de dos a uno que muestran de ordinario ambas partes del dinero circulante.

B. BANCOS COMERCIALES

FONDOS DISPONIBLES

El total del ENCAJE de los bancos comerciales ha continuado en el alto nivel registrado desde mediados de Mayo, quedando en la quincena terminada el 22 de Junio en un monto de 1.284,4 millones. Sin embargo, el margen de EXCEDENTE sobre el mínimo legal se estrechó de 128,7 a 109,9 millones.

ENCAJE DE LOS BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS QUINCENALES	Encaje Legal mínimo	ENCAJE EFECTIVO				Excedente	
		Billetes y monedas (1)	Depos. Banco Central	Doc'ta. Ley 5185 (2)	Doc'ta. Ley 6640 (3)		
1944 Junio 12—Junio 25	670	198	464	36	129	827	137
1945 Junio 11—Junio 24	747	215	468	49	126	858	111
1946 Junio 10—Junio 23	966	270	588	90	123	1.071	105
1947 Febrero 17—Marzo 3	1.090	312	681	149	122	1.264	174
Marzo 3—17	1.079	328	661	149	122	1.260	181
17—30	1.112	334	654	140	122	1.259	147
Marzo 31—Abril 13	1.106	324	656	149	121	1.230	124
Abril 14—Abril 27	1.118	339	662	149	121	1.271	153
28—Mayo 11	1.129	336	619	166	121	1.243	114
Mayo 12—25	1.160	376	623	169	121	1.389	229
26—Junio 8	1.159	355	637	169	120	1.281	122
Junio 9—22	1.174	390	605	169	120	1.284	110

- (1) Se incluye una pequeña partida en oro sellado chileno.
 (2) Documentos de crédito visados por el Banco Central y descontados sin responsabilidad por los bancos comerciales. Pueden incluirse en el encaje hasta un máximo equivalente al 25% del encaje mínimo legal.
 (3) Préstamos otorgados al Fisco en virtud de la Ley de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción. La autorización para conceder nuevos préstamos de esta clase caducó en Abril de 1945.

El promedio del total del ENCAJE en los últimos seis meses (Enero 6 a Junio 22) ha sido de 1.251,6 millones de pesos, cantidad que sobrepasa en 299,2 millones al promedio de igual semestre del año pasado. De este aumento corresponde la suma de 208,6 millones, a un mayor volumen de «billetes, monedas y depósitos en el Banco Central», los que subieron a 974,5 millones, y al mismo tiempo se registra un incremento, de 90,6 millones, en los documentos de crédito que se incluyen en el encaje. El monto de éstos subió a 277,1 millones.

En relación con el aumento del total de los fondos de encaje debe considerarse que los bancos han mantenido redescuentos en el Banco Central durante los últimos seis meses por un monto substancialmente más alto que en el primer semestre de 1946. Así, el promedio de estos redescuentos acusa un incremento entre ambos semestres de 344,4 a 617,1 millones de pesos, es decir, de 272,7 millones.

También el margen de EXCEDENTE sobre el mínimo de encaje legal revela aumento entre los períodos que se comparan; de 69 millones subió a 157,1 millones, o sea, aumentó en 88,1 millones.

El cuadro siguiente presenta la situación de encaje de los bancos comerciales a partir desde el año 1936.

BANCOS COMERCIALES

(Promedios diarios en millones de pesos)

PERIODOS	ENCAJE EFECTIVO					ENCAJE MÍNIMO LEGAL	EXCEDENTE
	Billetes y Monedas	Depósitos en Banco Central	Documentos en Ley 5.185	Documentos en Ley 6.640	Total		
1936 1er. Sem.	100	203	50	—	353	254	99
2.º Sem.	111	205	55	—	371	259	112
1937 1er. Sem.	106	219	56	—	382	281	101
2.º Sem.	101	249	56	—	406	294	112
1938 1er. Sem.	103	214	55	—	372	292	80
2.º Sem.	114	211	55	—	380	286	94
1939 1er. Sem.	105	186	56	*76	373	292	81
2.º Sem.	117	177	44	106	438	321	117
1940 1er. Sem.	112	160	51	117	440	354	86
2.º Sem.	127	161	39	133	460	349	111
1941 1er. Sem.	138	175	31	131	475	361	114
2.º Sem.	139	183	33	134	489	406	83
1942 1er. Sem.	143	203	15	134	496	407	89
2.º Sem.	153	235	25	133	546	450	96
1943 1er. Sem.	148	330	34	136	648	508	40
2.º Sem.	174	395	39	135	743	576	167
1944 1er. Sem.	175	385	37	128	725	614	111
2.º Sem.	183	403	39	129	754	654	100
1945 1er. Sem.	200	418	48	126	792	692	100
2.º Sem.	222	450	49	126	847	765	82
1946 1er. Sem.	230	536	62	124	952	883	69
2.º Sem.	216	574	335	133	1.148	1.017	131
1947 1er. Sem.	349	626	156	121	1.252	1.095	157

(* Empezaron en Mayo de 1939 con 100 millones de pesos.)

COLOCACIONES Y DEPOSITOS

Las COLOCACIONES en moneda corriente de los bancos comerciales han experimentado un aumento durante Junio de 71,2 millones de pesos, el cual se debe en su mayor parte a nuevos créditos otorgados al público.

El aumento que han tenido los DEPOSITOS en moneda chilena constituidos en los bancos es muy moderado, de sólo 18,2 millones de pesos. Este aumento se debió a los abonos

BANCOS COMERCIALES

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1946		1947	
	Junio	Mayo	Junio	Junio
En Chile:				
Fondos disponibles (*)	832,6	1.044,1	886,5	
Fondos en el exterior:				
Disponibles en Bancos y Corresponsales: En m. extr.	471,1	380,4	314,2	
Adeudados a Bancos y Corresponsales: En m. ch.	0,2	0,2	0,2	
En m. extr.	35,8	70,8	93,7	
Colocaciones en m. ch.	6.145,6	7.147,0	7.518,2	
Colocaciones en m. extr.	162,7	272,7	239,3	
Total de las Colocaciones	6.308,3	7.719,7	7.757,5	
Colocaciones en el público (**)	6.128,8	7.461,3	7.486,3	
Inversiones	545,4	583,2	576,9	
Depósitos en m. ch.	5.927,7	6.488,9	6.507,1	
Depósitos en m. extr.	151,1	238,1	201,0	
Total de los Depósitos	6.079,0	6.727,0	6.708,1	
Depósitos del público (**)	4.332,8	5.693,3	5.608,9	
Capital y Reservas	1.236,1	1.632,8	1.639,9	
Redescuentos	338,6	645,7	728,0	

El oro y las monedas extranjeras están reducidos a pesos chilenos a los tipos determinados por la Superintendencia de Bancos; hasta Noviembre de 1942 los 100 pesos oro se consideraron a \$ 400 moneda corriente y el dólar a \$ 19,40. Desde Diciembre del mismo año el dólar se consideró a \$ 25 y el oro a \$ 500, pero a partir de Mayo de 1944 este último se convierte a razón de \$ 660. Posteriormente, desde el 31 de Diciembre de 1944 las monedas extranjeras se convierten a base de \$ 31 por dólar.

Las cifras referentes a las colocaciones y los depósitos son netas, es decir, se han descartado las duplicaciones que resultan de las colocaciones y depósitos que mantienen los bancos entre sí.

No se han considerado las operaciones tanto del activo como del pasivo, correspondientes a «Boletas de Garantía y Compañías Judiciales» ni las «Cartas de Crédito y Créditos simples o documentarios», por ser de índole especial.

(*) Para los efectos del encaje legal se consideran además algunos documentos de crédito regidos por la Ley N.º 3185 y los contratos correspondientes al préstamo otorgado al Fisco en virtud de la Ley N.º 6.646 (véase cuadro sobre «Encajes»).

(**) Después de restar las operaciones efectuadas con el Fisco, Reparticiones Municipales, Municipalidades, Cajas de Ahorro, Instituciones de Fomento, Instituciones de Crédito Hipotecario, Cajas de Previsión, Cajas de Amortización, Ferrocarriles del Estado, Beneficencia Pública y otras.

recibidos en las cuentas del Fisco y de diversas instituciones. Los depósitos del público, por primera vez en el semestre, revelan disminución.

Durante el primer semestre del presente año las COLOCACIONES presentan un desarrollo prácticamente igual que el observado en el mismo período del año pasado (véase tercer gráfico de la portada).

En efecto, el alza que han experimentado ahora, de 983,3 millones de pesos y que las ha elevado a un total de 7.518,2 millones, equivale a una intensidad de aumento de 15%. Cabe anotar que prácticamente todo este aumento corresponde a operaciones realizadas con el público. Así, en el mismo lapso los créditos al público subieron en 941,3 millones, llegando a un total de 7.278 millones, lo que representa un incremento de 14,9%.

Ahora bien, durante los seis primeros meses de 1946 el total general de las referidas colocaciones había aumentado en un 15,9%, es decir, en 845 millones de pesos, con lo que había subido a 6.145,6 millones. También este aumento correspondía a mayores operaciones con el público, las que con 844,4 millones de

alza, o sea 16,5%, habían alcanzado un monto de 5.973,1 millones.

El gráfico siguiente presenta separadamente el desarrollo de cada uno de los rubros de créditos en moneda corriente de los bancos comerciales en los últimos nueve años.

Bancos Comerciales

Distribución de las Colocaciones en moneda corriente



Respecto a los DEPOSITOS en moneda corriente constituidos en los bancos comerciales se observa que su intensidad de aumento en el primer semestre del presente año ha sido inferior a la de igual período del año pasado. Ultimamente su incremento equivale a un 13,9%, es decir, han subido en 794,5 millones de pesos, llegando a un total de 6.507,1 millones. La parte de estos depósitos que corresponde a cuentas del público se incrementó en un 16%, o sea, con un alza de 747,6 millones alcanzando un monto de 5.407,9 millones.

En el primer semestre de 1946 el total general de los depósitos había aumentado con una intensidad mayor, de 20,9%, ya que con 1.023,2 millones quedó en 5.927,7 millones. Por su parte, las cuentas del público se habían incrementado en el mismo lapso en un 21,2%; o sea, con un alza de 734,2 millones habían subido a un total de 4.190,6 millones.

Para dar una idea de la distribución de los depósitos clasificados según la calidad de los depositantes, se inserta a continuación un cuadro que indica los porcentajes que corres-

30 Junio 1946 31 Dic. 1946 30 Junio 1947
(millones de peso)

Depósitos en moneda corriente del Fisco, Reparticiones Municipales y Municipalidades	259	4,4%	150	2,6%	182	2,8%
De instituciones de fomento, hipotecarias, de previsión y otras	895	15,1%	618	10,4%	526	8,1%
Sumas	1.154	19,5%	768	11,4%	708	10,9%
De cajas de ahorro	540	9,2%	253	4,4%	357	5,5%
De bancos (1)	34	0,6%	31	0,6%	34	0,5%
Del público	4.191	70,7%	4.663	81,6%	5.408	83,1%
Totales	5.928	100,0%	5.713	100,0%	6.507	100,0%

(1) En estas partidas sólo se consideran los depósitos de bancos del exterior. Se han eliminado los depósitos entre bancos del país para obtener un total neto.

ponden a cada grupo dentro del total respectivo. Nótese que entre mediados de 1946 y de 1947 se ha producido un manifiesto descenso de todas las cuentas que no pertenecen al público, las que en conjunto disminuyen su proporción de 29,3% a 16,9%. Por el contrario, los depósitos del público aumentan de 70,7 a 83,1%.

Se inserta también un gráfico que muestra por separado el desarrollo de los depósitos en cuenta corriente y a la vista y los constituidos a plazo.

Bancos Comerciales

Distribución de los Depósitos en moneda corriente



INVERSIONES

El total del rubro de Inversiones de los bancos comerciales acusa para el semestre un ligero aumento de 9,9 millones de pesos, subiendo a 576,9 millones. En Junio del año pasado sumaba 545,4 millones.

El total del 30 de Junio corresponde a las siguientes inversiones: En bienes raíces, 307,2 millones; en valores mobiliarios, 242,3 millones (138,6 millones son acciones del Banco Central); y, en muebles, instalaciones y útiles, 27,4 millones.

CAPITAL Y RESERVAS

En los últimos seis meses el Capital Pagado de los bancos comerciales aumentó en 16,7 millones de pesos, subiendo a 987,5 millones. También aumentaron las Reservas, en 24,9 millones, llegando a 652,4 millones. Por lo tanto, el conjunto del capital pagado y reservas quedó el 30 de Junio en un monto de 1.639,9 millones.

A mediados del año pasado dichos rubros sumaban 1.236,1 millones de pesos.

El cálculo efectuado por la Superintendencia de Bancos para determinar el promedio del interés cobrado por los bancos comerciales en el primer semestre de 1947, dió como resultado un 9,24%, porcentaje inferior en 0,04 al registrado en el semestre anterior, pero superior en 0,08 al correspondiente al primer semestre del año pasado.

El cuadro siguiente muestra los resultados de estos cálculos desde el año 1929.

AÑO	1er. SEMESTRE	2.º SEMESTRE
1929	8,94	9,40
1930	9,30	9,53
1931	9,46	9,60
1932	9,41	8,71
1933	7,81	7,57
1934	7,07	7,21
1935	7,13	7,21
1936	7,23	7,41
1937	7,73	7,66
1938	7,93	8,46
1939	8,31	8,38
1940	8,31	8,43
1941	8,33	8,50
1942	8,64	9,08
1943	8,82	9,01
1944	9,02	9,05
1945	9,08	9,34
1946	9,16	9,28
1947	9,24	

Para el cálculo en referencia, se establece el porcentaje que representa el total de los intereses y comisiones percibidos por los bancos comerciales en todo el semestre, con relación al promedio diario de las colocaciones durante el mismo período.

La determinación del término medio del tipo de interés bancario así efectuada, está regida por la Ley N.º 4.694, de 22 de Noviembre de 1929, y su objeto es fijar el máximo de interés permitido por la Ley para los mutuos y para los depósitos regidos por el artículo 2.221 del Código Civil. Las tasas del cuadro anterior surten sus efectos legales en el semestre siguiente al que ahí aparecen anotadas.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

Debido principalmente a un aumento de los depósitos constituidos por el Fisco en la Caja Nacional de Ahorros (de 209,9 a 337,2 millones), el total general de los DEPOSITOS de esta institución se incrementó durante Junio en 125,7 millones de pesos, subiendo a un monto de 4.678,3 millones.

También se observa un aumento en el rubro de las COLOCACIONES, por 80,6 millones, que corresponde exclusivamente a nuevas operaciones con el público. Su monto general subió a fines de Junio a 2.823,6 millones.

En el mismo mes, los FONDOS DISPONIBLES de la Caja se incrementaron en 48,8 millones de pesos, subiendo a 682 millones. Por otra parte, el monto de los REDESCUENTOS y otras obligaciones de dicha institución en el Banco Central han aumentado en 39,8 millones, quedando en 244 millones.

En los seis primeros meses del presente año las variaciones de los principales rubros de la

CAJA NACIONAL DE AHORROS

(En millones de pesos)

ESPECIFICACION	1946		1947	
	Junio	Mayo	Junio	Junio
Fondos disponibles.....	744,4	633,2	682,0	
Depósitos totales.....	4.103,1	4.552,6	4.678,3	
Depósitos del público.....	2.951,6	3.379,7	3.372,6	
Colocaciones totales.....	2.229,9	2.743,0	2.823,6	
Colocaciones en el público.....	2.005,4	2.509,2	2.591,5	
Inversiones.....	1.102,7	1.298,9	1.306,4	
Redescuentos, etc. (1).....	—	204,2	244,0	

(1) Se incluyen los redescuentos y préstamos efectuados de acuerdo con los artículos 35 y 36 de la Ley N.º 6.811 y los pagarés fiscales cedidos a la Ley N.º 6.640. Todos son créditos otorgados a la Caja Nacional de Ahorros por el Banco Central.

Caja Nacional de Ahorros presentan en conjunto caracteres distintos a los observados durante el año pasado.

En efecto, durante el primero y segundo semestre de ese año, los depósitos constituidos en la Caja experimentaron alzas de 382,1 (10,3%) y 165,5 millones de pesos (4%), respectivamente. Al mismo tiempo, la Caja expandió sus colocaciones en 209,3 (10,4%) y 495,9 millones (22,2%), y también sus inversiones en 160,4 (17%) y 188,7 millones (17,1%). Estas cifras revelan que mientras en el primer semestre el alza de las colocaciones e inversiones equivalió aproximadamente al aumento de los depósitos, en el segundo semestre el incremento de éstas superó en 519,1 millones a la de los depósitos.

Pese a los factores señalados los fondos disponibles no sufrieron una baja equivalente, sino que de sólo 230,1 millones de pesos, debido a que la Caja hizo uso de su facultad de redescuento en el Banco Central por un monto que a fines de 1946 sumaba 391,6 millones.

En los seis primeros meses del presente año, a la inversa de lo sucedido en el semestre anterior, el aumento de las colocaciones ha sido de 97,8 millones de pesos (3,6%) y el de las inversiones de solamente 9 millones (0,7%) es decir, de 106,8 millones en conjunto.

Estos aumentos son moderados en relación con el incremento que han tenido los depósitos, de 409,7 millones (9,6%). Mientras tanto no sólo han aumentado los fondos disponibles, en 167,7 millones, sino que también se han reducido las obligaciones de esta institución con el Banco Central en 147,6 millones.

Respecto al aumento de los depósitos es interesante observar que se ha producido proporcionalmente en las cuentas del público y varias diversas reparticiones y entidades. El cuadro siguiente demuestra que al 30 de Junio último esas proporciones eran virtualmente las mismas que en igual fecha del año pasado.

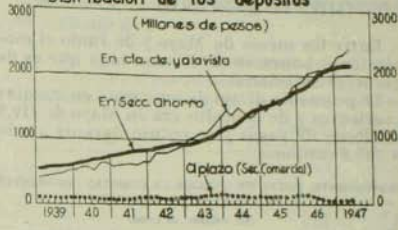
Se inserta además un gráfico que muestra el desarrollo de los depósitos clasificados según su naturaleza.

En cuanto a la expansión que han experimentado las colocaciones de la Caja en los tres últimos semestres, puede decirse que se

30 Junio 1946 31 Dic. 1946 30 Junio 1947

(millones de pesos)

Depósitos en moneda corriente del Fisco, Reparticiones Gubernativas y Municipalidades.....	449	11,0%	474	11,1%	541	11,6%
De instituciones de fomento, hipotecarias, de previsión y otras.....	638	15,5%	509	11,9%	601	14,8%
Sumas.....	1.087	26,5%	983	23,0%	1.232	26,4%
De bancos del país.....	61	1,5%	76	1,8%	73	1,5%
De bancos del exterior.....	1		1		1	
Del público.....	2.952	72,0%	3.209	75,2%	3.372	72,1%
Totales.....	4.103	100,0%	4.269	100,0%	4.678	100,0%

Caja Nacional de Ahorros
Distribución de los depósitos

ha debido al desarrollo de los préstamos directos al público.

También se inserta un gráfico que presenta las fluctuaciones de las diversas clases de créditos de la institución en referencia.

Caja Nacional de Ahorros
Distribución de las Colocaciones

Por último, el mayor volumen de inversiones se registra especialmente en el grupo de «Valores mobiliarios» y en particular en el rubro de «Bonos fiscales y Municipales».

DEPOSITOS DE AHORRO

El aumento que muestran los depósitos de ahorro durante el último semestre es menos intenso que los registrados en iguales períodos desde el año 1944.

En efecto, los incrementos sucesivos en cada uno de dichos semestres han sido los siguientes: En 1944, 155,7 millones de pesos; en 1945, 107,2 millones; en 1946, 162,1 millones; y en los seis últimos meses sólo 91,4 millones.

El 30 de Junio alcanzaron un total de 2.450,7 millones.

DEPOSITOS DE AHORRO

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1943	1944	1945	1946	1947
Enero	1.055,4	1.341,7	1.683,0	2.003,3	2.340,6
Febrero	1.038,9	1.367,6	1.703,0	2.026,1	2.363,1
Marzo	1.075,8	1.397,5	1.713,4	2.056,5	2.388,1
Abril	1.097,1	1.421,2	1.724,9	2.089,2	2.413,6
Mayo	1.118,0	1.445,5	1.750,0	2.111,8	2.431,9
Junio	1.138,3	1.477,7	1.774,9	2.153,0	2.450,7
Julio	1.170,2	1.513,1	1.811,3	2.185,4	
Agosto	1.196,1	1.545,5	1.836,6	2.203,9	
Septiembre	1.218,4	1.569,3	1.860,1	2.234,7	
Octubre	1.233,5	1.594,8	1.887,3	2.241,4	
Noviembre	1.270,2	1.612,1	1.909,6	2.256,0	
Diciembre	1.322,0	1.667,7	1.990,9	2.359,3	

MOVIMIENTO BANCARIO

Entre los meses de Mayo y de Junio el movimiento bancario revela una baja que es de carácter estacional.

El promedio diario de los cargos en cuentas corrientes y de depósito era en Mayo de 719,9 millones de pesos y se redujo durante Junio a 708,5 millones.

MOVIMIENTO TOTAL DE CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES Y EN CUENTAS DE DEPÓSITO

(En millones de pesos)

MESES	Bco. Central de Chile		Bancos Comerciales		Caja Nac. de Ahorros	
	1946	1947	1946	1947	1946	1947
Enero	4.831,5	5.733,4	9.642,9	12.470,5	2.331,4	3.179,2
Febrero	3.787,8	6.826,8	8.215,7	10.620,6	2.052,6	2.897,9
Marzo	4.966,6	7.846,3	10.047,7	13.484,7	2.857,5	3.178,7
Abril	4.910,7	6.350,4	10.508,7	13.299,7	2.349,5	3.178,9
Mayo	4.623,0	5.797,3	10.659,8	13.957,7	2.568,2	3.320,4
Junio	4.811,4	6.481,8	10.629,8	13.736,8	2.528,5	3.266,0
Julio	5.426,2		12.539,4		2.790,6	
Agosto	6.135,8		12.444,1		2.767,0	
Septiembre	5.743,0		11.185,7		2.714,3	
Octubre	6.360,6		13.704,1		2.885,3	
Noviembre	4.902,5		12.101,8		2.967,3	
Diciembre	6.423,3		12.142,1		3.497,7	

Asimismo, el promedio de los canjes efectuados en las cámaras de compensación bajó entre ambos meses de 412,3 a 382,3 millones de pesos.

MOVIMIENTO TOTAL EN LAS CÁMARAS DE COMPENSACION

(En millones de pesos)

MESES	1943	1944	1945	1946	1947
Enero	3.645,4	4.131,9	5.256,5	6.550,3	8.652,2
Febrero	2.985,8	3.867,3	4.532,3	5.497,9	7.429,6
Marzo	3.712,2	4.570,4	5.231,6	6.701,7	9.102,7
Abril	3.662,2	4.453,7	5.546,7	6.763,6	9.129,6
Mayo	3.866,3	4.880,8	5.196,5	7.237,2	9.894,8
Junio	3.899,9	4.412,8	5.668,7	7.185,6	9.174,1
Julio	4.949,9	5.370,4	6.183,9	8.364,7	
Agosto	4.105,9	5.058,6	5.768,4	8.085,5	
Septiembre	3.905,6	4.527,7	5.360,1	7.100,0	
Octubre	4.175,3	5.104,5	6.423,9	9.148,4	
Noviembre	4.204,9	5.292,1	6.296,8	8.536,4	
Diciembre	4.526,4	5.527,9	6.295,9	8.151,2	

Al comparar el movimiento bancario de los últimos seis meses con el del primer semestre del año pasado, se observa un marcado aumento que equivale aproximadamente a un 30%. Desde luego, la estadística de cargos en

los bancos comerciales y en la Caja Nacional de Ahorros acusa un incremento en los respectivos promedios diarios de un 29,3%, es decir, de 504,7 a 652,6 millones de pesos. Por otra parte, los promedios de los documentos canjeados en las cámaras de compensación revelan un alza que corresponde a 32,8%, o sea, de 271,7 a 360,7 millones.

Es interesante tomar en consideración las fluctuaciones que ha sufrido simultáneamente el nivel general de los precios. Según cálculos insertados en la Sección respectiva de este Boletín, el promedio del «Índice de Precios al por Mayor» ha superado en un 31,6% al de igual semestre del año pasado, aumento que guarda proporción con el de la intensidad del movimiento bancario. A su vez, el «Índice del Costo de la Vida en Santiago», que puede estimarse como representativo de los precios al por menor, acusa un alza algo más intensa, es decir, de 37,9%.

C. OTRAS INSTITUCIONES

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Entre Diciembre del año pasado y Junio último se han producido las siguientes variaciones en los préstamos de las instituciones de fomento.

Han continuado aumentando las colocaciones de las Cajas de Crédito Agrario y de Colonización Agrícola, cuyos saldos han subido en 48,3 y 8,9 millones de pesos, respectivamente. También las de los Institutos de Crédito Industrial y de Fomento de Tarapacá, que se incrementaron en 5 y 2,2 millones.

Por el contrario, los préstamos de la Caja de Crédito Minero sufrieron una disminución de 11,2 millones de pesos y los del Instituto de Fomento de Antofagasta bajaron en 3 millones.

El cuadro siguiente presenta los saldos de estas operaciones desde Junio del año pasado.

INSTITUCIONES DE FOMENTO

Saldos vigentes de sus colocaciones a fines de cada mes

(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Agrario	Caja de Colonización Agrícola	Inst. de Crédito Industr.	Caja de Crédito Minero	Inst. de Fomento Tarapacá	Inst. de Fomento Antofagasta
	1946 Junio	568,7	235,9	150,5	86,4	9,1
Julio	581,8	222,6	154,1	85,3	8,5	6,1
Agosto	612,1	221,8	158,8	86,0	8,8	6,0
Septiembre	630,3	221,7	168,4	89,6	9,2	7,1
Octubre	654,8	224,9	177,1	87,5	9,7	7,0
Noviembre	685,9	235,5	180,8	89,6	9,9	6,9
Diciembre	711,5	241,2	188,2	92,3	8,7	7,3
1947 Enero	736,4	259,9	188,2	77,9	8,9	7,4
Febrero	745,3	240,0	185,8	81,5	9,1	7,4
Marzo	738,7	241,2	178,2	78,4	9,9	7,3
Abril	709,7	249,4	180,6	80,2	10,1	7,3
Mayo	726,5	248,1	185,7	81,7	10,8	7,6
Junio	739,8	250,1	193,2	81,1	10,9	4,8

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS

Sólo leves fluctuaciones han experimentado durante Julio los bonos hipotecarios en circulación, según puede observarse en el siguiente cuadro.

INSTITUCIONES HIPOTECARIAS
Circulación nominal de bonos en moneda chilena
(En millones de pesos)

MESES	Caja de Crédito Hipotecario	Banco Hipotecario de Chile	Banco Hipotecario Valparaíso	Total
1946				
Julio.....	1.401,8	778,8	284,3	2.464,9
Agosto.....	1.400,7	785,2	293,4	2.479,3
Septiembre.....	1.413,7	789,3	295,5	2.498,5
Octubre.....	1.419,1	789,2	297,5	2.505,8
Noviembre.....	1.420,7	791,4	300,6	2.512,7
Diciembre.....	1.433,4	808,9	313,5	2.555,8
1947				
Enero.....	1.432,0	806,5	312,7	2.551,2
Febrero.....	1.434,8	806,2	311,5	2.552,5
Marzo.....	1.436,7	798,0	311,1	2.545,8
Abril.....	1.433,3	800,2	312,9	2.546,4
Mayo.....	1.432,6	804,6	322,8	2.560,0
Junio.....	1.423,1	807,5	320,3	2.550,9
Julio.....	1.420,4	804,9	319,6	2.544,9

D. SEGURIDAD DEL CREDITO

LETRAS PROTESTADAS

El monto de las letras protestadas alcanzó en Junio a 31,1 millones de pesos, siendo superior en 2,8 millones al de Mayo y en 10,7 al de Junio del año pasado.

Durante el curso del primer semestre del año se ha producido un fuerte aumento en el número y valor de las letras protestadas. Se han protestado en este período 47.935 letras por un valor de 171,1 millones de pesos, mientras que en el mismo lapso del año 1946 el número de letras protestadas fué de 41.750 y su valor de 113,3 millones y en el segundo semestre de ese año se protestaron 39.992 letras por un monto de 110,1 millones de pesos.

LETRAS PROTESTADAS POR FALTA DE PAGO
(Valores en miles de pesos)
(Datos de la Dirección General de Estadística)

	Número	Valor
1937.....	21.070	38.219,1
1938.....	31.358	54.727,4
1939.....	34.626	54.558,6
1940.....	32.091	53.866,4
1941.....	38.195	60.872,3
1942.....	40.638	70.476,5
1943.....	41.720	85.619,6
1944.....	57.194	118.573,6
1945.....	88.334	270.031,6
1946.....	81.742	223.482,5
Tarapacá.....	160	547,9
Antofagasta.....	167	338,4
Atacama.....	81	176,9
Coquimbo.....	76	134,2
Aconcagua.....	50	74,0
Valparaíso.....	645	3.556,7
Santiago.....	4.204	16.782,2
O'Higgins.....	38	131,6
Colchagua.....	110	379,6
Curicó.....	52	291,8
Talca.....	119	435,1
Maule.....	111	1.268,7
Linares.....	254	1.270,4
Nuble.....	312	741,3
Concepción.....	17	31,4
Arauco.....	101	439,5
Bío-Bío.....	86	305,0
Malleco.....	138	927,0
Cautín.....	365	2.515,7
Valdivia.....	70	578,2
Osonoro.....	117	682,3
Llanquihue.....	15	26,7
Chiloé.....	22	91,1
Aysén.....	106	306,7
Magallanes.....	106	306,7
Junio 1947.....	7.545	31.132,5
Mayo 1947.....	7.083	28.316,3
Junio 1946.....	6.751	20.422,7

CHEQUES PROTESTADOS

El valor de los cheques protestados se redujo en 1,7 millones en Junio, alcanzando en total a 11,5 millones de pesos. Al igual que en el protesto de letras, se observa un pronunciado aumento en el número y monto de los cheques protestados en el primer semestre del presente año. Los cheques protestados, que en el primer semestre de 1946 alcanzaron a 12.528 con un valor de 55,2 millones de pesos, han subido en 1947 a 17.354 con un valor de 83,4 millones; en el segundo semestre se protestaron 12.930 cheques por un valor de 58 millones de pesos.

CHEQUES PROTESTADOS

(Datos Dirección General de Estadística)

Año 1946	Número	Valor (miles de pesos)
1946	25.458	113.226,4
Junio.....	1.766	7.988,9
Julio.....	2.706	11.024,8
Agosto.....	1.922	7.704,9
Septiembre.....	1.218	4.907,1
Octubre.....	2.408	10.952,2
Noviembre.....	1.780	7.227,0
Diciembre.....	3.396	16.161,8
1947		
Enero.....	3.509	16.176,5
Febrero.....	3.240	14.216,4
Marzo.....	2.876	13.297,6
Abril.....	2.937	14.957,5
Mayo.....	2.379	13.161,3
Junio.....	2.411	11.546,9

CAUSAS DE INSOLVENCIA

En el primer semestre del año ingresaron a las Ligas y Uniones Comerciales del país 7 causas de insolvencia con activo de 3,3 millones de pesos y pasivo de 2,3 millones. Ade-

CAUSAS DE INSOLVENCIA

(En miles de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	N.º	Activo	Pasivo
1937.....	47	6.998,4	6.731,3
1938.....	39	11.984,5	10.431,5
1939.....	61	7.812,1	7.336,6
1940.....	29	2.388,0	2.094,4
1941.....	35	3.882,4	4.452,3
1942.....	26	7.134,7	5.745,0
1943.....	23	6.056,0	5.552,2
1944.....	22	5.391,5	5.061,8
1945.....	27	14.623,4	13.927,2
1946.....	20	16.991,4	20.844,0
1946 Junio.....	2	—	534,1
Julio.....	2	649,8	3.087,5
Agosto.....	2	2.203,6	—
Septiembre.....	1	3.576,2	3.705,8
Octubre.....	3	4.974,0	7.341,1
Noviembre.....	1	787,4	582,4
Diciembre.....	1	—	—
1947			
Enero.....	1	1.073,8	448,4
Febrero.....	1	126,0	120,0
Marzo.....	2	670,5	598,2
Abril.....	1	568,0	245,2
Mayo.....	1	649,0	525,3
Junio.....	1	332,5	359,1

más ingresaron 33 causas con pasivo sólo conocido y 30 causas más sin datos conocidos. En el mismo período del año 1946 ingresaron 11 causas con activo de 4,8 millones de pesos y pasivo de 5,6 millones; 28 causas con sólo pasivo conocido y 38 causas sin datos.

QUIEBRAS

En el cuadro a continuación anotamos las quiebras declaradas en los meses de Abril, Mayo y Junio del año en curso según la clase de actividad, comparándolas con las de iguales meses del año pasado.

GIRO COMERCIAL	QUIEBRAS (Datos de la Dirección General de Estadística)								
	Enero a Dic. 1944	Enero a Dic. 1945	Enero a Dic. 1946*	1946*			1947*		
				Abr.	Ma.	Jun.	Abr.	Ma.	Jun.
Abarrotes y frutos del país.....	7	24	—	—	—	—	—	—	—
Agricultores.....	6	8	11	—	1	3	—	2	—
Boticas.....	1	—	1	—	—	—	—	—	2
Comerciantes y ambulantes.....	38	118	163	16	17	18	24	8	16
Industrias varias.....	4	5	8	1	—	1	—	—	2
Panadería y carnicerías.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sastrerías y zapaterías.....	5	3	3	2	—	—	—	—	—
Tiendas y paqueterías.....	—	—	1	—	—	—	—	—	—
Varios giros.....	6	—	—	—	—	—	—	—	—
Total.....	45	16	23	1	1	3	5	—	1
Total.....	112	174	210	20	19	25	29	10	21

* Cifras provisionales.

BOLSA DE VALORES

A. ACCIONES Y BONOS

El índice general de cotizaciones de acciones, que alcanzó en Junio a 137,1, acusó, en relación con el de Mayo, una nueva pero muy ligera alza.

Este índice, que durante los seis primeros meses del año se ha mantenido en un nivel superior al del mismo período del año pasado, señala, al comparar los promedios correspondientes a estos dos semestres, un alza de 10,4%; pero con respecto al promedio del segundo semestre de 1946 presenta una pequeña declinación de 0,6%. En forma muy marcada han vuelto a subir en el primer semestre del año las acciones de compañías salitreras; también acusan aumentos, aunque no tan apreciables, las acciones de compañías carboníferas, mineras y marítimas y las de compañías agropecuarias e industriales. Han bajado en este período, en relación siempre con el primer semestre del año pasado, las acciones de bancos, de compañías de seguros y de gas y electricidad.

BOLSA DE VALORES

Índice de Cotizaciones de Acciones

1937=100

(Calculado por la Dirección General de Estadística)

GRUPOS	Prom. 1944	Prom. 1945	Prom. 1946	Junio 1946	Abril 1947	Mayo 1947	Junio 1947
Agropecuarias.....	110,9	118,9	130,3	127,5	141,1	143,9	139,7
Bancos.....	158,1	169,0	178,7	191,5	143,9	145,3	149,3
Carboníferas.....	186,9	197,9	228,3	230,5	275,0	302,4	303,7
Gas y Electricidad.....	79,8	84,3	88,8	90,8	84,4	83,1	81,4
Industriales.....	79,9	81,3	89,5	90,3	96,4	97,5	99,0
Marítimas.....	151,9	140,3	148,2	147,5	170,2	185,4	181,8
Miñeras.....	57,2	43,3	38,7	39,9	53,1	55,2	51,7
Salitreras.....	183,3	258,0	467,3	585,1	657,0	847,1	889,6
Seguros.....	146,9	134,3	139,6	136,7	127,0	128,3	128,1
Índice General.....	106,6	110,7	122,8	126,2	130,1	136,6	137,1

nes de pesos. El movimiento de transacciones en acciones, que se ha mantenido muy activo durante todo el primer semestre del año, ha alcanzado en este período el alto monto de 1.822,4 millones de pesos, con lo que ha superado en 1.073,6 millones al monto de transacciones del primer semestre de 1946 y en 292,8 millones al del segundo semestre de ese año.

Las transacciones en bonos disminuyeron en el curso del primer semestre del año; se transaron en este período bonos por valor de 368,5 millones de pesos, contra un monto de 421,9 millones en el primer semestre de 1946 y 567 millones en el segundo semestre de ese año.

MONTO DE ACCIONES Y BONOS TRANSADOS EN LAS BOLSAS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Acciones	Bonos Hipotecarios	Bonos del Estado y de Municipalidades	Bonos Industriales
1937 Promedio mensual	115,1	9,9	4,6	1,4
1938 » »	70,0	9,3	4,2	0,8
1939 » »	70,4	9,6	4,5	0,5
1940 » »	85,0	9,8	5,4	0,8
1941 » »	231,8	12,1	6,4	0,4
1942 » »	154,7	18,3	11,8	0,3
1943 » »	197,1	25,8	13,5	0,4
1944 » »	121,2	29,2	34,4	0,4
1945 » »	100,3	31,2	39,8	0,5
1946 » »	189,9	28,9	53,0	0,5
1946 Junio.....	174,3	17,7	40,3	0,2
Julio.....	324,7	34,2	65,6	0,8
Agosto.....	249,8	25,2	65,8	0,5
Septiembre.....	215,5	30,7	46,6	0,5
Octubre.....	282,8	27,9	60,2	1,6
Noviembre.....	272,9	51,2	81,5	0,1
Diciembre.....	184,0	20,8	53,5	0,3
1947 Enero.....	186,2	24,4	42,3	0,5
Febrero.....	174,4	19,4	23,9	—
Marzo.....	292,2	20,9	34,2	0,3
Abril.....	326,3	31,8	48,6	0,4
Mayo.....	464,4	27,1	32,2	0,2
Junio.....	379,0	19,3	41,3	1,5

B. CAMBIO

En el cuadro a continuación anotamos los diferentes tipos de cambio del dólar.

Las operaciones en acciones, que en Mayo con un valor de 464,4 millones de pesos, llegaron al más alto nivel que registra esta estadística, se redujeron en Junio a 379 millo-

En el mercado libre, el precio del dólar continuó en Julio en su marcada tendencia ascendente, la que se acentuó a fines del mes; el promedio del precio del dólar alcanzó a \$ 47,22 en comparación con \$ 46,35 que fué su precio medio en Junio y \$ 32,94 en Julio del año pasado.

PRECIO DEL ORO

(Datos de la Bolsa de Comercio de Santiago)
(en pesos)

FECHAS	Monto de transacciones en monedas chilenas de oro (1)	Valor pagado en monedas de cte.	Precio medio de la moneda de 100 pesos oro	Precio por gramo
Julio 1946..	288.050	2.351.980	816,51	44,90
Agosto ..	553.200	4.639.432	835,63	45,65
Septiembre ..	1.082.000	9.395.551	868,15	47,44
Octubre ..	1.037.200	9.206.115	887,50	48,48
Noviembre ..	1.155.200	9.778.005	846,43	46,24
Diciembre ..	973.700	8.408.437	863,55	47,17
Enero 1947..	1.001.240	8.924.188	891,31	48,69
Febrero ..	944.660	8.890.419	936,16	51,14
Marzo ..	3.688.200	36.610.000	992,62	54,22
Abril ..	2.397.370	23.314.230	1.035,91	57,68
Mayo ..	2.056.700	20.399.284	1.001,56	54,71
Junio ..	3.138.250	50.839.321	976,86	53,36
Julio ..	1.913.800	19.950.849	995,44	54,38

(1) 1 peso oro = 0,183057 grs. fino.

TIPOS DE CAMBIO
(Promedios mensuales en pesos)

	Cambio especial	Cambio de exportación	Cambio de disponibilidad propias (1)	Precio en el mercado libre
	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.	Dólar U.S.A.
1946 Julio.....	19,37	25	31	32,94
Agosto.....	19,37	25	31	33,93
Septiembre.....	19,37	25	31	36,52
Octubre.....	19,37	25	31	37,77
Noviembre.....	19,37	25	31	37,19
Diciembre.....	19,37	25	31	38,96
1947 Enero.....	19,37	25	31	41,45
Febrero.....	19,37	25	31	42,18
Marzo.....	19,37	25	31	44,21
Abril.....	19,37	25	31	46,53
Mayo.....	19,37	25	31	45,34
Junio.....	19,37	25	31	46,35
Julio.....	19,37	25	31	47,22

(1) Cambio comercial oficial del Banco Central de Chile correspondiente a la paridad aprobada por el Fondo Monetario Internacional a partir del 18 de Diciembre de 1946.

COTIZACIONES DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK
(Cotizaciones cable en centavos americanos por unidad de moneda extranjera)
Datos del Federal Reserve Bulletin

AÑO O MES	Argentina (Peso)		Bélgica (franco)	Brasil (cruzeiro)		Canadá (dólar)		Colomb. (peso)	Francia (franco)	Gran Bretaña (libra)		Holand. (florin)	Italia (lira)	México (peso)	Norueg. (corona)	Suecia (corona)	Suiza (franco)
	Oficial	Export especial		Oficial (1)	Libre	Oficial	Libre			Oficial	Libre						
	1938.....	32.597	—	3.3788	5.8438	—	—	99.419	55.953	2.8781	—	488.94	55.009	5.2603	22.122	24.566	25.197
1939.....	30.850	—	3.3704	6.0027	5.1248	—	96.018	57.061	2.5103	—	443.54	53.335	5.1959	19.303	23.226	23.991	22.525
1940.....	29.773	—	3.3760	6.0562	5.0214	90.909	85.141	57.083	2.0827	403.50	383.000	53.128	5.0407	18.546	22.709	23.802	22.676
1941.....	29.773	23.704	—	6.0573	5.0705	90.909	87.343	57.064	—	403.50	403.18	—	5.0703	20.538	20.569	23.829	23.210
1942.....	29.773	23.704	—	6.0584	5.1427	90.909	88.379	57.052	—	403.50	403.50	—	—	20.577	—	—	—
1943.....	29.773	24.732	—	6.0586	5.1280	90.909	89.978	57.265	—	403.50	403.50	—	—	20.581	—	—	—
1944.....	29.773	25.125	—	6.0594	5.1469	90.909	89.853	57.272	—	403.50	—	—	—	20.581	—	—	—
1945.....	29.773	25.125	—	6.0602	5.1802	90.909	90.485	57.014	1.9711	403.50	403.07	37.933	—	20.581	—	—	—
1946.....	29.773	25.125	2.2829	6.0602	5.2762	95.198	93.288	57.020	8.8409	—	403.28	37.933	0.4434	20.581	20.176	25.859	23.363
1946.....	29.773	25.125	2.2840	6.0602	5.1802	90.909	90.712	56.980	0.8410	—	403.38	37.933	—	20.580	—	—	—
Enero.....	29.773	25.125	2.2845	6.0602	5.1802	90.909	90.695	56.980	0.8410	—	403.38	37.789	0.4434	20.580	20.202	23.852	23.363
Febrero.....	29.773	25.125	2.2845	6.0602	5.1802	90.909	90.747	56.980	0.8410	—	403.38	37.789	0.4434	20.580	20.202	23.852	23.363
Marzo.....	29.773	25.125	2.2844	6.0602	5.1902	90.909	90.764	57.032	0.8410	—	403.33	37.789	0.4434	20.580	20.202	23.852	23.363
Abril.....	29.773	25.125	2.2846	6.0602	5.1902	90.909	90.679	57.021	0.8408	—	403.33	37.789	0.4434	20.575	20.197	23.852	23.363
Mayo.....	29.773	25.125	2.2847	6.0602	5.1902	90.909	90.597	57.007	0.8409	—	403.37	37.789	0.4434	20.572	20.161	23.852	23.363
Junio.....	29.773	25.125	2.2847	6.0602	5.2283	98.347	96.662	57.007	0.8409	—	403.37	37.789	—	20.587	20.161	26.195	23.363
Julio.....	29.773	25.125	2.2847	—	5.2675	100.000	96.784	57.007	0.8408	—	403.36	37.789	—	20.596	20.161	27.819	23.363
Agosto.....	29.773	25.125	2.2847	—	5.4053	100.000	96.254	57.007	0.8408	—	403.37	37.789	—	20.578	20.161	27.820	23.363
Septiembre.....	29.773	25.125	2.2798	—	5.4053	100.000	95.953	57.007	0.8409	—	403.20	37.789	—	20.574	20.161	27.819	23.363
Octubre.....	29.773	25.125	2.2797	—	5.4053	100.000	95.182	57.065	0.8408	—	403.09	37.789	—	20.583	20.161	27.821	23.363
Noviembre.....	29.773	25.125	2.2795	—	5.4053	100.000	95.444	57.140	0.8407	—	402.94	37.789	—	20.584	20.161	27.821	23.363
Diciembre.....	29.773	25.125	2.2795	—	5.4053	100.000	95.182	57.065	0.8408	—	402.94	37.789	—	20.584	20.161	27.821	23.363
1947 Enero.....	29.773	25.125	2.2790	—	5.4382	100.000	95.078	57.140	0.8408	—	402.93	37.789	—	20.582	20.161	27.822	23.363

(1) Cotización oficial suspendida el 22 de Julio de 1946.

HACIENDA PUBLICA

EJERCICIO ORDINARIO

El fuerte incremento que se observa en las rentas ordinarias de la Nación percibidas en Junio, las que alcanzaron a 910,9 millones de pesos en comparación con 466,1 millones, que fué la cifra registrada en Mayo, obedece al pago de los impuestos a la renta correspondiente al primer semestre del año, que se hace en ese mes. Relacionadas con las de Junio

del año pasado, estas rentas presentan, asimismo, un aumento que alcanza a 172,4 millones de pesos.

En el primer semestre del año en curso, los ingresos ordinarios de la Nación han sumado 2.943,6 millones de pesos, cifra que, comparada con la del período correspondiente del año precedente, señala un aumento de 471,2 millones de pesos, esto es, de 19%.

ENTRADAS Y GASTOS ORDINARIOS
(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

MESES	1946		1947	
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos
Enero	370,5		379,0	
Febrero	294,3		365,8	
Marzo	340,0	2.565,7	396,3	
Abril	367,9		425,5	
Mayo	411,7		466,1	
Junio	738,5		910,9	
Julio	437,3			
Agosto	356,1			
Septiembre	423,8	4.160,3		
Octubre	305,9			
Noviembre	721,7			
Diciembre	1.282,4			

El rendimiento de los impuestos, que alcanzó en Junio a 840,3 millones de pesos, su- peró en 416,1 millones al de Mayo y en 163,9 millones al de Junio del año pasado.

Por concepto de impuestos se han percibi- do en el primer semestre del año en curso 2.603,3 millones de pesos, esto es 493,4 millo- nes más (23,4%) que en los mismos meses del año 1946. Comparando los diferentes grupos de impuestos entre estos dos períodos, se ob- serva que el de los impuestos a la renta ha subido de 696,2 millones de pesos en 1946 a 934,6 en 1947, lo que representa un alza de 34,2%; el grupo de los otros impuestos ha pasado de 1.026,7 millones a 1.252,8 millones, o sea ha subido en 22% y el grupo de los dere- chos aduaneros de 387 millones de pesos ha llegado a 415,9 millones, subiendo sólo en 7,5%.

IMPUESTOS

(En millones de pesos)

(Datos de la Dirección General de Estadística)

FECHAS	Impuesto a la renta	Otros impuestos (mineros)	Derechos aduaneros (\$)	Total
1937	353,2	372,9	643,9	1.370,0
1938	382,6	425,2	724,8	1.432,6
1939	302,1	430,5	705,2	1.437,8
1940	382,6	511,2	754,6	1.648,4
1941	590,8	694,7	784,8	1.980,3
1942	710,0	976,1	539,6	2.225,7
1943	966,0	1.103,5	481,0	2.550,5
1944	1.217,3	1.506,4	507,8	3.231,5
1945	1.216,1	1.814,2	665,4	4.105,7
1946	1.513,4	2.352,0	854,9	4.602,3
1946. Junio	424,8	181,4	70,1	676,4
Julio	111,1	193,6	76,8	381,5
Agosto	51,6	158,4	71,2	311,2
Septiembre	59,6	185,7	56,0	292,3
Octubre	116,1	216,3	78,0	410,4
Noviembre	357,9	211,6	68,7	638,2
Diciembre	131,9	229,7	97,2	458,8
1947. Enero	70,9	201,1	70,1	342,1
Febrero	42,9	183,5	85,8	312,2
Marzo	62,2	210,3	60,3	332,8
Abril	88,5	199,7	65,5	353,7
Mayo	181,0	217,9	65,3	424,2
Junio	329,1	240,3	70,9	840,3

(1) Comprende este grupo los derechos de internación consulares y otros que ingresan a rentas ordinarias del Estado.

CAJA DE AMORTIZACION

Los ingresos de la Caja de Amortización al- canzaron en Julio a 240,6 millones de pesos y los egresos a 78,9, quedando en este mes un saldo a favor de la Caja de 161,7 millones.

Al servicio de empréstitos se destinaron en Julio 40 millones de pesos.

CAJA DE AMORTIZACION

Movimiento de ingresos y egresos en el mes de Julio de 1947
(En millones de pesos)

INGRESOS	240,6	EGRESOS	78,9
Rentas	70,4	Servicio de Empréstitos	23,3
Aportes para servicio de empréstitos	120,2	Servicio de emp. con cargo a aportes	16,7
Entradas especiales	41,7	Giros con cargo a en- tradas especiales	36,0
Otros Ingresos	8,3	Otros egresos	2,9

HACIENDA PÚBLICA

RESUMEN ORDINARIO

El presente documento que se acompaña en las páginas siguientes de la forma correspondiente, indica el movimiento de los ingresos y egresos de la Hacienda Pública en el mes de Julio de 1947, comparado con el mes de Junio de 1947 y con el mes de Julio de 1946. El movimiento de los ingresos y egresos de la Hacienda Pública en el mes de Julio de 1947, comparado con el mes de Junio de 1947 y con el mes de Julio de 1946, se indica en el cuadro que se acompaña en las páginas siguientes de la forma correspondiente.

RESUMEN EXPLICATIVO DE LAS LEYES QUE SE CITAN FRECUENTEMENTE EN EL TEXTO DEL BOLETIN
EN ESPECIAL EN CUANTO DICEN RELACION CON EL BANCO CENTRAL DE CHILE

Ley Orgánica del Banco Central de Chile: Decreto-Ley N.º 486, de 21 de Agosto de 1925. Se publicó con todas las modificaciones introducidas posteriormente, en el «Diario Oficial» de 4 de Septiembre de 1935.

Ley N.º 4.531, de 15 de Enero de 1929. Crea las cooperativas agrícolas. El inciso 6.º del artículo 24 autoriza al Banco Central para descontar letras de dichas cooperativas al mismo interés que a los bancos comerciales.

Ley N.º 5.069, de 26 de Febrero de 1932. (Modifica la Ley N.º 3.896, sobre Almacenes Generales de Depósito, centros Generales de Depósito, con vencimientos hasta de 180 días, y a una tasa de interés igual a la que rija para los redescuentos a los bancos accionistas.

Decreto-Ley N.º 182, de 16 de Julio de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 113. Autoriza al Banco Central de Chile para conceder préstamos a la Caja de Previsión de Empleados Particulares, hasta un máximo de 30 millones de pesos.

Decreto-Ley N.º 646, de 26 de Septiembre de 1932. MEMORIA DE 1932, PÁG. 121. Establece que la Comisión de Cambios Internacionales—actual Consejo Nacional de Comercio Exterior—exigirá que una cuota no superior al 20% del valor de cada exportación sea retornada en divisas para ser vendidas al Banco Central de Chile al tipo de cambio oficial. Estas divisas deben destinarse a cubrir las autorizaciones que expida la referida Comisión de cambios con arreglo a la Ley N.º 5.107.

Ley N.º 5.185, de 30 de Junio de 1933. Su Art. 1.º autoriza al Banco Central para conceder créditos directos e indirectos, al Instituto de Crédito Industrial (30 mill.), a la Caja de Colonización Agrícola (20 mill.) y a la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile (190 mill.)—con las modificaciones introducidas por las leyes Nos. 5.307, 5.331, 5.398, 6.011, 6.155, 6.290, 6.824 y 8.143. El todo o parte de estos créditos puede ser concedido por los bancos comerciales y por la Caja Nacional de Ahorros, sin responsabilidad para ellos, siempre que los respectivos documentos sean calificados, aceptados y visados por el Banco Central. Además quedan facultados para constituir hasta un 25% de sus encajes mínimos legales con dichos documentos.

Su Art. 2.º—modificado por la Ley N.º 6.824—suspende los efectos, mientras dure la inconvención metálica dispuesta por la Ley N.º 5.107, de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, que se refieren a la obligación de mantener una reserva de oro en relación con el monto de los billetes emitidos y de los depósitos.

El Art. 19 faculta al Banco Central para considerar las libras esterlinas, los dólares norteamericanos y los francos franceses de su encaje legal, computados en la antigua paridad oro, o sea \$ 40,—, \$ 8,219, y \$ 0,322, respectivamente. Véanse Leyes Nos. 5.307, 5.398, 6.290 y 6.824.

Ley N.º 5.296, de 17 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 82. Autoriza al Presidente de la República para convertir y consolidar las obligaciones fiscales a favor del Banco Central de Chile derivadas de diversas leyes y decretos-leyes. Véanse Leyes Nos. 6.237, 6.334 y 8.403.

Ley N.º 5.307, de 25 de Noviembre de 1933. MEMORIA DE 1933, PÁG. 84. Aumenta de 150 a 290 millones de pesos el límite máximo de la suma que puede prestar de acuerdo con la Ley N.º 5.185, el Banco Central de Chile a la industria salitrera.

Ley N.º 5.398, de 14 de Febrero de 1934. MEMORIA DE 1934, PÁG. 68. Autoriza al Banco Central de Chile para otorgar créditos directos e indirectos a la Caja de Crédito Popular y rebaja a 22 millones de pesos la suma de 25 millones que fijaba la Ley N.º 5.185 como límite máximo para los préstamos del Banco Central al Instituto de Crédito Industrial.

Ley N.º 6.237, de 27 de Agosto de 1938. MEMORIA DE 1938, PÁG. 62. (Refundida con otras por Ley N.º 6.798, de 11 de Agosto de 1941.—Memoria de 1941, PÁG. 75). Autoriza al Banco Central de Chile para anticipar, en forma de créditos directos e indirectos y dentro de cada año, los aportes a capital y subvenciones que anualmente abona el Fisco a los Institutos de Fomento Minero e Industrial de Tarapacá y Antofagasta (5 millones a cada uno) y a la Caja de Crédito Minero (5 millones de aporte a capital y 10 millones de subvención, que corresponden aproximadamente a la tercera parte del producto del impuesto al petróleo). Lo autoriza además para operar con esta última Institución, por medio de letras giradas, aceptadas o avaladas por ella con vencimientos no mayores de 180 días.

El Art. 7.º de esta Ley faculta al Presidente de la República para agregar a las obligaciones del Fisco a favor del Banco Central, convertidas y consolidadas en virtud de la Ley N.º 5.296, el préstamo de \$ 38.362.544,77 contratado por el Fisco en 1934—Ley N.º 5.331—para completar el capital de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.º 6.334, de 29 de Abril de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 57 (La Ley 6.640, publicada en el «Diario Oficial» de 10 de Enero de 1941, contiene el texto definitivo de la Ley 6334). El Art. 33 autoriza al Presidente de la República para agregar al préstamo consolidado del Fisco en el Banco Central (Leyes 5.296 y 6.237) el saldo de 75 millones de pesos de la obligación que tomó a su cargo el Fisco en este Banco, en Marzo de 1937, de acuerdo con la Ley N.º 6.011.

Crea la «Corporación de Reconstrucción y Auxilio» y la «Corporación de Fomento de la Producción» y faculta al Presidente de la República para contratar empréstitos en moneda extranjera, a un interés no superior al 3% anual, hasta por un equivalente a dos mil millones de pesos en moneda nacional. Dichos empréstitos deben ser colocados a la par.

Autoriza también al Presidente de la República para contratar préstamos hasta un máximo de 500 millones de pesos, con los bancos comerciales y Cajas de Ahorro, para invertirlos en construcciones de habitaciones populares. Estos préstamos deben contratarse en cuotas anuales no superiores a 100 millones y a un interés de 2% anual, con el mismo porcentaje de amortización. Los bancos y cajas quedan autorizados para colocar en estos préstamos hasta un 80% de sus encajes mínimos legales, pudiendo también en casos calificados favorablemente por la Superintendencia de Bancos, redescantar en el Banco Central los documentos respectivos.

Crea y modifica algunas contribuciones.

Ley N.º 6.421, de 10 de Octubre de 1939. MEMORIA DE 1939, PÁG. 95. (Modifica las Leyes N.ºs 5.394 y 5.731; refundidas en texto definitivo por Decreto N.º 628 publicado en el «Diario Oficial» de 18 de Noviembre de 1939). Autoriza permanentemente a la Junta de Exportación Agrícola—actual Instituto de Economía Agrícola—para comprar y vender trigo y sus derivados, u otros productos agrícolas.

Con este objeto faculta al Banco Central para descontar letras en que intervenga dicha Junta y para hacerle préstamos por medio de pagarés. El total de estos créditos se limita a 120 millones de pesos, sus plazos no podrán exceder de 180 días y su interés será de 3% anual.

Ley N.° 6.824, de 15 de Febrero de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 71. Substituye el Art. 1.° de la Ley N.° 5.185, ampliando el límite máximo de los créditos directos e indirectos que puede conceder el Banco Central al Instituto de Crédito Industrial (de 22 a 50 mill.).

También substituye el Art. 2.° de la misma Ley N.° 5.185, suspendiendo los efectos de los Arts. 83 al 87 de la Ley Orgánica del Banco Central, referentes a la reserva de oro.

Ley N.° 7.082, de 4 de Octubre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 116. Autoriza al Banco Central de Chile para descontar letras en que intervenga la Caja de Crédito Minero, o hacerle préstamos por medio de pagarés suscritos por ella, originados por adquisición de minerales. El plazo de los descuentos o préstamos será hasta de 180 días, su interés de 2 1/2% anual y no podrán exceder en total de 100 millones de pesos, ni del valor de los minerales que la Caja tenga en existencia.

El Banco Central se pagará el valor de estos documentos con el producto en moneda corriente de las ventas de monedas extranjeras que efectúe por cuenta de la Caja de Crédito Minero.

Ley N.° 7.140, de 23 de Diciembre de 1941. MEMORIA DE 1941, PÁG. 122. Determina que el Banco Central de Chile descontará letras aceptadas por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, originadas en operaciones de fideicomiso comercial, con vencimientos no mayores de 180 días y a una tasa que no exceda de 1% anual. Se autorizan estos descuentos hasta por un total de 150 millones de pesos.

Ley N.° 7.200, de 21 de Julio de 1942. MEMORIA DE 1942, PÁG. 66. Su artículo 15 dispone que el Banco Central de Chile descontará letras de cambio giradas por la Caja Autónoma de Amortización y aceptadas por el Tesorero General de la República, a cuenta de impuestos por recibir. El plazo de vencimiento de estas letras no podrá ser mayor de seis meses y en todo caso deberán estar canceladas el 31 de Diciembre de cada año. El monto total de estos descuentos se limita a un 12 por ciento del Presupuesto anual de la Nación y deberán ser efectuados a una tasa de 1% anual.

El artículo 16 faculta al Banco Central para modificar, de acuerdo con el Presidente de la República, las cuotas de encaje mínimo de los bancos comerciales y de la Caja Nacional de Ahorros. Dichas cuotas no podrán ser reducidas en más de una cuarta parte de los porcentajes que rigen a la promulgación de esta ley.

El artículo 30 autoriza al Banco Central para comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije su directorio, previa autorización del Presidente de la República. También se le autoriza para comprar oro metálico de producción nacional, pudiendo pagar hasta un 15% más que el precio oficial del oro en Estados Unidos. El mismo artículo deroga el N.° 5.° de la Ley N.° 5.107, que obligaba al Banco Central a fijar diariamente el cambio internacional a base de las últimas transacciones y que lo autorizaba para operar libremente en operaciones de cambio de poca importancia.

Ley N.° 7.397, de 7 Enero de 1943. MEMORIA DE 1942, PÁG. 190. Autoriza al Banco Central para conceder préstamos a cooperativas de consumo que reúnan ciertas condiciones, mediante pagarés a no más de 180 días y a un interés igual a la tasa de descuento a bancos accionistas.

Ley N.° 7.747, de 24 de Diciembre de 1943. MEMORIA DE 1943, PÁG. 82. («Ley Económica»). Legisla sobre arriendo de bienes raíces; capitalización de utilidades extraordinarias; control de precios; reglamentación del trabajo y previsión de cesantía; producción agropecuaria; etc.

Su Título VIII se refiere a medidas financieras. Faculta al Presidente de la República para que permita al Banco Central efectuar compras y ventas de divisas, oro y certificados de depósitos en oro y, asimismo, para que pueda adquirir bonos del Estado e hipotecarios u otros valores a corto plazo. También le faculta para disponer que el Banco Central reciba depósitos en moneda nacional a interés y convertibles en oro o monedas extranjeras.

Aparte de estas medidas relacionadas directamente con el Banco Central, otras disposiciones del mismo Título autorizan al Presidente de la República para emitir y colocar obligaciones en oro o en moneda extranjera; resolver la acuñación de monedas de oro; y, acordar el comercio libre del oro.

Ley N.° 8.132, de 17 de Julio de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 71. Su artículo 4.° dispone que el Banco Central venda directamente a la Corporación de Fomento de la Producción, sin la intervención del Consejo Nacional de Comercio Exterior, las cantidades necesarias de divisas para efectuar los servicios de los empréstitos, hasta por un equivalente de 11 millones de dólares, cuyo producto se destina a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Ley N.° 8.143, de 11 de Agosto de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 73. Nueva Ley Orgánica de la Caja de Crédito Agrario. Substituye las obligaciones de esta Caja a favor del Banco Central, ascendentes a 370 millones de pesos, por bonos fiscales del 7-1%, que entregará el Fisco al Banco estimados en su valor nominal y que devengarán sólo un 2% de interés mientras se hallen en poder de esta Institución. Se destina al servicio de estos bonos, por intermedio de la Caja Autónoma de Amortización, el dividendo y la regalía que percibe el Fisco del Banco Central.

Autoriza al Banco Central para conceder nuevos préstamos a la Caja de Crédito Agrario, hasta por 200 millones de pesos, a un año de plazo, con 1% de interés anual y sin garantía especial. Además, el Banco Central queda autorizado para adquirir, de acuerdo con el Art. 40 de la Ley N.° 7.747, las letras de crédito o bonos hipotecarios a plazos no mayores de 10 años que podrá emitir la Caja de Crédito Agrario.

Se autoriza a dicha Caja para recibir depósitos de cualesquier institución o persona. Estos depósitos devengarán intereses y tendrán la garantía del Estado. Los bancos comerciales, Caja Nacional de Ahorros y Caja de Crédito Popular podrán depositar sus encajes en dicha Caja.

Ley N.° 8.403, de 29 de Diciembre de 1945. MEMORIA DE 1945, PÁG. 93. Aprueba los Convenios de Bretton Woods. Establece disposiciones relacionadas con la adhesión de Chile al Fondo Monetario Internacional y al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

Su artículo 1.° Transitorio, dispone la formación de un presupuesto de divisas.